



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ANUAL 2024-2025

Comisión Plan Estratégico Institucional
Tribunal Administrativo de Transporte

30 de setiembre de 2025

Contenido

Introducción.....	3
Capítulo I	5
Eje Estratégico 1: Generación de Seguridad Jurídica y Justicia Administrativa Imparcial (resoluciones).....	5
A. Eje Temático: Gestión de la justicia administrativa pronta, cumplida e imparcial.	5
1.Objetivo Estratégico 1	5
B. Eje temático 2: Promoción de los servicios y productos Institucionales.	6
1.Objetivo Estratégico 1	6
Realizar las acciones necesarias tendientes a la promoción de los servicios y productos institucionales del TAT.	6
Capítulo II.	12
Eje Estratégico 2.....	12
Desarrollo de la Gestión Estratégica Institucional	12
A. Eje Temático 1: 1. Planificación Estratégica Institucional.....	12
1. Objetivo Estratégico 1	12
2. Objetivo Estratégico 2	13
3. Objetivo Estratégico 3.....	15
B. Eje Temático 2: Gestión del Recurso Humano Institucional.....	16
1. Objetivo Estratégico 1.....	16
C. Eje Temático 3: Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación (Tic's)	18
1. Objetivo Estratégico 1	18
ANEXOS	21

Acrónimos

CIEVTAT:	Comisión Institucional de Ética y Valores del Tribunal Administrativo de Transporte
CTP:	Consejo de Transporte Público
LGAP:	Ley General de la Administración Pública
MIDEPLAN:	Ministerio de Planificación y Política Económica
MOPT:	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
SAE:	Sesión Administrativa Extraordinaria
TAT:	Tribunal Administrativo de Transporte
TCACH:	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
TIC's:	Tecnologías de Información y Comunicaciones
TP:	Tribunal en Pleno
UPI:	Unidad de Planificación Institucional del MOPT

Introducción

El Plan Estratégico Institucional del Tribunal Administrativo de Transporte para el periodo 2022-2027, es producto de un proceso de análisis situacional y de consenso de todas las personas funcionarias, mediante el cual se ha logrado determinar el marco filosófico organizacional dejando plasmado su misión, visión, valor público y los valores institucionales, que constituyen la columna vertebral que referencia la construcción y adopción de sus objetivos estratégicos.

Constituye además un instrumento que permite el seguimiento y evaluación de las estrategias, procesos y procedimientos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, las metas establecidas y que se relacionan a todos y cada uno de los funcionarios del órgano a través de sus funciones y actividades.

Conforme lo expuesto se identificaron los siguientes productos institucionales:

- 1) Resoluciones administrativas de los recursos de apelación presentados contra los actos emanados de la Junta Directiva del CTP.
- 2) Resoluciones por concepto de Indemnización, por daños ocasionados al incurrirse en violaciones a la legislación del transporte público.
- 3) Agotamiento de la vía administrativa en asuntos de su competencia.
- 4) Jurisprudencia administrativa especializada en materia de transporte público.

El Pleno del Tribunal Administrativo de Transporte en la Sesión Administrativa Extraordinaria No. 05-2022 celebrada el 04 de agosto de 2022, en el Acuerdo No. 5, autoriza a su Presidente, a conformar nuevamente la Comisión del PEI, para implementar el instrumento aprobado en la referida Sesión, a efectos de que brinde el seguimiento respectivo para su cumplimiento, y rinda los informes respectivos. Asimismo, el Pleno del Tribunal en el Acuerdo No. 1 de la Sesión Administrativa Extraordinaria No.42-2023 celebrada el 27 de noviembre de 2023, establece que la Comisión debe entregar el informe anual en el mes de octubre de cada año.

Mediante Acuerdo No. 2 de la Sesión Administrativa Extraordinaria No. SAE 11-2025, celebrada el 29 de abril de 2025, el Pleno del Tribunal sustituyó al Licenciado Ronald Muñoz Corea, como Coordinador de la Comisión PEI y se nombra en su lugar a la Licda. Maricela Villegas Herrera, como nueva Coordinadora de dicha Comisión.

De acuerdo con lo anterior, la Comisión del TAT encargada del seguimiento del PEI, a partir del mes de mayo de 2025, se avoca a verificar los cronogramas que se habían propuesto para el periodo 2024-2025, con el fin de continuar con la labor de seguimiento del Plan Estratégico Institucional.

Debe tenerse presente que el Tribunal Administrativo de Transporte, al ser un órgano con desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con independencia funcional, implementó su propio Plan Estratégico Institucional, al cual se le debe dar un seguimiento constante que permita verificar el cumplimiento de las metas y objetivos dispuestos en éste, lo cual se plasma en un informe anual de seguimiento.

En línea con lo anterior a continuación la Comisión del PEI, presenta el siguiente informe de seguimiento, el cual se estructura en dos capítulos dentro de los cuales se realizará precisamente, el análisis del seguimiento a la implementación de los ejes estratégicos del PEI y sus objetivos, así como las propuestas de modificación para valoración y aprobación por parte del Pleno del Tribunal.

Capítulo I

Eje Estratégico 1: Generación de Seguridad Jurídica y Justicia Administrativa Imparcial (resoluciones)

A. Eje Temático: Gestión de la justicia administrativa pronta, cumplida e imparcial.

1.Objetivo Estratégico 1

Resolver los recursos que se interpongan ante el TAT, en apego al ordenamiento jurídico, y establecer las indemnizaciones cuando procedan.

Línea de Acción	Resultados esperados	Indicador de resultado	Actividad	Meta
(1) LA 1.1.1: Conformar el expediente administrativo que se constituya en el instrumento para el mejor análisis y valoración del caso concreto por parte del Tribunal.	(1) R 1.1.1: Expediente instruido para el conocimiento del recurso por parte del Tribunal en Pleno y emisión de la respectiva resolución	(1) Cantidad de resoluciones emitidas / Cantidad de resoluciones debidamente notificadas x 100	Seguimiento a las resoluciones emitidas y notificadas.	95%

Nótese que, para el presente Objetivo Estratégico, la Comisión PEI, ajustó la fórmula del *“Indicador de Resultados”*, respecto de la que se había consignado en el año anterior; este ajuste quedará sujeto a la valoración y aprobación por parte del Pleno del Tribunal, con el fin de brindar mayor claridad a la forma de medición, tal como se describe a continuación:

“Cantidad de resoluciones emitidas/ cantidad de resoluciones debidamente notificadas x 100”

Igualmente se propone para valoración y aprobación del Pleno del Tribunal, el cambio de la denominación *“Producto”* por *“Actividad”*, con el fin de brindar mayor precisión a los resultados esperados a desarrollar en el plano operativo de las actividades del Tribunal, para que se lea de la siguiente manera:

“Seguimiento a las resoluciones emitidas y notificadas”

En relación con este Objetivo Estratégico, se puede indicar que, en el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2024 hasta la fecha de emisión del

presente informe de seguimiento (30 de setiembre de 2025), se han presentado en total 39 recursos de apelación, revisión, y adición y aclaración, por parte de los administrados, para que sean analizados y resueltos por el Tribunal Administrativo de Transporte. El Pleno del Tribunal Administrativo de Transporte, ha emitido en total 54 resoluciones al 30 de setiembre de 2025, las cuales, en **su totalidad**, se encuentran debidamente notificadas. De acuerdo con los datos anteriores y en concordancia con el indicador aprobado, se obtuvo el **100%** de cumplimiento de la meta propuesta para el presente objetivo. (Anexo No.1)

B.Eje temático 2: Promoción de los servicios y productos Institucionales.

1.Objetivo Estratégico 1

Realizar las acciones necesarias tendientes a la promoción de los servicios y productos institucionales del TAT.

En relación con este Eje Temático y Objetivo Estratégico, la Comisión de Seguimiento del PEI, a partir de la experiencia obtenida en el período 2023–2024, estimó la necesidad de proponer, se modifique en su totalidad, el Objetivo Estratégico 1 consignado en el anterior Informe de Seguimiento 2023–2024, tal como se refleja a continuación:

Línea de Acción	Resultados esperados	Indicador de resultados	Actividades	Meta
LA 1.2.1: Difundir diversos documentos de interés en materia de Transporte Público.	R 1.2.1: Mantener a los usuarios informados de asuntos de interés en materia de Transporte Público y que están relacionados con los servicios que brinda el Tribunal.	1. Cantidad de acciones realizadas en el año / cantidad de acciones programadas x 100.	Presentación sobre temas de interés	70%

Línea de Acción	Resultados esperados	Indicador de resultados	Actividades	Meta
		2. Cantidad de publicaciones realizadas en el año / cantidad de publicaciones programadas x 100	Monitoreo de publicación de temas de interés	70%

Conforme lo anterior, esta Comisión propone para su valoración y aprobación del Pleno, modificar la redacción del “Objetivo Estratégico 1”: *“Promocionar los servicios del TAT por medio de publicaciones y charlas informativas a diferentes gremios, cámaras y usuarios independientes; con alcance a todas las zonas del país”*, para que en su lugar se lea de la siguiente manera: ***“Realizar las acciones necesarias tendientes a la promoción de los servicios y productos institucionales del TAT”***.

Asimismo, en la “Línea de Acción” para este objetivo estratégico, se propone modificar su redacción, para que se lea de la siguiente manera:

“Difundir diversos documentos de interés en materia de Transporte Público.”

También se propone ajustar la redacción del “Resultado esperado” para que se lea la siguiente manera:

“Mantener a los usuarios informados de asuntos de interés en materia de Transporte Público y que están relacionados con los servicios que brinda el Tribunal.”

En cuanto a la redacción de los “Indicadores de resultado” de este Objetivo Estratégico, se plantea la siguiente modificación:

“Cantidad de publicaciones realizadas en el año / cantidad de publicaciones programadas x 100”

Se propone también al Pleno del Tribunal, se pondere modificar la denominación de la casilla “Producto”, en todo el seguimiento del PEI, para que en su lugar se lea “Actividades”, lo cual se ajusta más a lo que operativamente desarrolla el Tribunal.

Con el fin de cumplir con el “Resultado Esperado”, se propone al Pleno del Tribunal se incorporen dos actividades relacionadas con los “Indicadores de Resultados 1 y 2”, de tal modo que se lea de la siguiente manera:

1. Actividad del Indicador de Resultado 1: *“Cantidad de acciones realizadas en el año / cantidad de acciones programadas x 100.”*, se determinó, la siguiente: *“Presentación sobre temas de interés”*; lo cual implicó el desarrollo por parte de algunos funcionarios de este Tribunal, de temas específicos de interés relacionados con el transporte público, los cuales fueron expuestos al Pleno y una vez aprobados por éste, son divulgados en la página oficial del TAT.
2. Actividad del Indicador de Resultado 2: *“Cantidad de publicaciones realizadas en el año / cantidad de publicaciones programadas x 100”*, se determinó la *“Actividad”*: *“Monitoreo de publicación de temas de interés”*.

La Meta establecida para ambas Actividades es de un: 70%

El Tribunal Administrativo de Transporte, dentro del periodo de seguimiento, ha realizado 3 presentaciones sobre temas de interés:

- a.-Beneficiario Titular menor de edad.
- b.-Ejercicio de las competencias del TAT de frente al Ministro del MOPT.
- c.-El recurso extraordinario de revisión en contra de resoluciones emitidas por el TAT.

De esas tres presentaciones, las cuales fueron expuestas y aprobadas por el Pleno del Tribunal, únicamente se ha publicitado la denominada *“Beneficiario Titular Menor de Edad”*, esto por cuanto, en virtud del cambio de plataforma del sitio Web del Tribunal y la migración de datos, se solicitó por parte de la Dirección de Informática del MOPT, (quien brinda la colaboración al TAT, en asuntos de TI) que, por un lapso de dos meses, no se remitiera ningún tipo de documentación para divulgar, situación que ha impedido se publicite en la página web del Tribunal, las otras dos presentaciones a la fecha de cierre del presente informe. **(Anexo No. 2)**

Conforme lo anterior, el indicador número 1) establecido para este Objetivo Estratégico denominado *“Cantidad de acciones realizadas en el año / cantidad de acciones programadas x 100.”* se encuentra cumplido en un 100%, por lo que se superó la meta programada del 70%.

En cuanto al indicador número 2) denominado: *“Cantidad de publicaciones realizadas en el año / cantidad de publicaciones programadas x 100”*, en el mes de agosto se publicó 1 de las presentaciones, las restantes dos se

encuentran listas para ser publicitadas en cuanto la Dirección de Informática nos indique que ya pueden ser enviadas.

Por tal razón, se tiene un cumplimiento de un 33,33% respecto a las publicaciones realizada, no alcanzándose el 70% de la meta programada, debido a las razones indicas supra.

2.Objetivo Estratégico 2

Realizar las acciones necesarias tendientes a la promoción de los servicios y productos institucionales del TAT.

En relación con este Objetivo Estratégico, la Comisión de Seguimiento del PEI, a partir de la experiencia obtenida en el período 2023– 2024, estimó la necesidad de proponer, se modifique en su totalidad, el Objetivo Estratégico 2 consignado en el anterior Informe de Seguimiento 2023–2024, tal como se refleja a continuación:

Línea de acción	Resultados esperados	Indicador de resultado	Actividades	Meta
LA 1.2.1: Difundir diversos documentos de interés en materia de Transporte Público.	(3) R 1.2.2: Acceso de los ciudadanos a la jurisprudencia administrativa en transporte público generada por el Tribunal.	(3) Cantidad de resoluciones divulgadas en la página web / Cantidad de resoluciones debidamente notificadas x 100	Seguimiento a las resoluciones divulgadas en la página Web	70%

Tal como se indicó en el Informe de Seguimiento del 2024, con ocasión del “Hackeo” que sufrió el MOPT, se dificultó en la práctica la medición del “*resultado*” y el “*producto*” en relación con el Objetivo Estratégico y la medición de las metas, debido a que se perdió información para volver a publicar en la página web del TAT, lo cual se esperaba finalizar en diciembre de 2024.

De conformidad con este Objetivo Estratégico y el Cronograma de Actividades del PEI, la Comisión PEI realizó ajustes a este Objetivo Estratégico, proponiendo al Pleno del Tribunal, la modificación de la redacción de la “*Línea de Acción*” y la “*Meta*” de la siguiente manera:

Línea de acción: *“Difundir diversos documentos de interés en materia de Transporte Público”*

La meta se modificó estableciéndose un porcentaje de cumplimiento de un **70%**.

La Comisión PEI determinó que, para llegar a los usuarios de diferente forma, era necesario replantear su estrategia (línea de acción) con la difusión y publicación de las resoluciones notificadas por el Tribunal, teniendo como resultado esperado, mantener a los usuarios Informados de asuntos de interés en materia de Transporte Público, como mecanismo de acceso de los usuarios a la jurisprudencia administrativa en transporte público generada por el Tribunal.

De conformidad con el Cronograma de Actividades del PEI y en concordancia con la *“Línea de Acción”* de este Objetivo Estratégico, durante los meses de mayo y junio se remitieron 22 correos electrónicos a la Dirección de Informática del MOPT, solicitando la publicación de las Resoluciones emitidas y notificadas por el Tribunal, en la página web del TAT. **(Anexo No. 3)**

Igualmente, para cumplir con el *“Seguimiento a las Resoluciones divulgadas en la página web”*, se informó mediante correos electrónicos remitidos en el mes de junio a las personas funcionarias del TAT, que hasta ese momento se habían publicado en su página web, un total de **325** resoluciones notificadas, de las cuales **184** correspondían al año 2022; **92** resoluciones al año 2023 y **49** resoluciones al año 2024.

En cuanto a las resoluciones notificadas durante el año 2025 precisa indicar, que éstas no se pudieron divulgar en la página web del Tribunal, toda vez que la Dirección de Informática del MOPT está realizando mejoras en los sistemas y en este momento, se está a la espera de que se habilite nuevamente la página web del Tribunal, para que sea posible remitir dichas resoluciones. **(Anexo No. 4)**

Por tal razón, se tiene un cumplimiento de un **88,07%** respecto a las resoluciones publicadas, sobrepasándose el 70% de la meta programada.

En cuanto al tercer objetivo estratégico del Eje Temático 2, denominado: *“Desarrollar los mecanismos adecuados que le faciliten a la ciudadanía, el acceso expedito y oportuno a los diferentes fallos que emite el TAT, en materia de transporte público”*, establecido en el PEI cuyo seguimiento se realizó en el Informe de Seguimiento 2024-2025, se propone suprimir dicho objetivo toda vez que fue posible verificar que se encuentra cumplido y subsumido en

el objetivo estratégico 2, al ser la página web del Tribunal, el mecanismo que facilita a la ciudadanía el acceso a los fallos que emite el TAT.

Capítulo II.

Eje Estratégico 2
Desarrollo de la Gestión Estratégica Institucional

A.Eje Temático 1: 1. Planificación Estratégica Institucional

1. Objetivo Estratégico 1

Facilitar la formulación y articulación de los procesos de planificación y evaluación para la optimización de la función de contralor de legalidad sobre los actos emitidos por el CTP.

Línea de acción	Resultados esperados	Indicador de resultado	Actividades	Meta
LA.2.1.1: Orientar los recursos con que cuenta el Tribunal en función de la eficiencia y eficacia de los servicios y productos que brinda el Tribunal.	R 2.1.1: Fortalecimiento de la función contralora de legalidad que ejerce el TAT sobre los actos que en materia del Transporte público emita el CTP.	Número resoluciones del TAT anuladas en la jurisdicción contencioso administrativa / Número resoluciones impugnadas en la jurisdicción contencioso administrativa x 100	Monitoreo Trimestral de resoluciones del TAT que estén impugnadas en el contencioso.	0%

Para el presente Objetivo Estratégico, la Comisión PEI, recomienda modificar el *“Indicador de Resultado”* que se había consignado en el Informe de Seguimiento del período 2023–2024, de la siguiente manera:

“Número de resoluciones anuladas en la jurisdicción contencioso administrativa / Número de resoluciones impugnadas en la jurisdicción contencioso administrativa x 100”

Asimismo, se recomienda modificar la denominación *“Producto”* por *“Actividades”*, incidiendo dicho cambio también, sobre la descripción de citada denominación.

“Monitoreo Trimestral de Resoluciones del TAT que estén impugnadas en el Contencioso”

De conformidad con el Cronograma de Actividades del PEI y para dar cumplimiento a la Actividad de este Objetivo Estratégico, en el mes de mayo de 2025 se rindió el primer Informe del Monitoreo de Resoluciones del TAT impugnadas en el Contencioso, correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2024, de enero a marzo de 2025 y de julio a setiembre de 2025.

De dicho Informe se tiene que, para los meses indicados, se tramitó en sede Contencioso Administrativa, los Expedientes Judiciales Nos. 18-004063-1027-CA, 19-002277-1027-CA y 19-003166-1027-CA, interpuesto por la empresa BUSES INA URUCA S.A (BIUSA); dichos expedientes fueron acumulados mediante la Resolución No. 1671-2019 de las 13:59 horas del 16 de febrero 2019 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, impugnándose en dichos procesos los alcances de la Resolución No. TAT-3615-2019 de las 08:20 horas del 28 de febrero de 2019, emitida por este Tribunal Administrativo de Transporte.

El Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Segunda, mediante Resolución No. 04-2023-II de las 10:00 horas del 9 de febrero del 2023, resolvió *sin lugar* la demanda; en consecuencia, la resolución emitida por este Tribunal, en esta fase se mantiene firme; no obstante, la empresa BIUSA, presentó recurso de casación ante la Sala Primera, bajo el expediente No. 238-S1-23-2 el cual, a la fecha, se mantiene en trámite.

(Anexo No. 5)

Por lo que, del seguimiento realizado se tiene que la meta se encuentra cumplida para este período al mantenerse, en sede judicial, la validez de la resolución emitida por el Tribunal Administrativo de Transporte.

2.Objetivo Estratégico 2

Fortalecer el sistema de valoración de riesgos como insumo para un modelo de gestión que potencie la calidad de los procedimientos jurídicos y administrativos, de manera continua.

Línea de Acción	Resultados esperados	Indicador de resultado	Actividades	Meta
LA 2.1.2: Aplicar el sistema de valoración	R 2.1.2: Administrar en forma oportuna y	Cantidad de riesgos administrados	Valoración anual del Sistema	90%

Línea de Acción	Resultados esperados	Indicador de resultado	Actividades	Meta
específica de riesgos institucionales (SEVRI)	eficiente las medidas de mitigación y traslado de los riesgos identificados.	/ Riesgos aprobados por el TAT x 100	Específico de Riesgos Institucionales	

La Comisión PEI, realizó ajustes en este Objetivo Estratégico, puntualmente en cuanto a la redacción del *“indicador de resultados”*, proponiéndose al Pleno la modificación del mismo de la siguiente forma:

“Cantidad de riesgos administrados/Riesgos aprobados por el TAT x 100”

Igualmente se propone modificar la denominación *“Producto”* por *“Actividades”*, cambiándose la redacción de la Actividad de la siguiente manera:

“Valoración anual del Sistema Específico de Riesgos Institucionales”

Tal y como se estableció en el Seguimiento del Cumplimiento del Plan Estratégico del período 2023-2024, el Pleno del Tribunal aplicó las matrices de Control Interno y valoración del Riesgo a los titulares subordinados, es decir, a las jefaturas del *Grupo Secretaría de Instrucción y Grupo Administrativo Financiero*, así como al mismo Pleno del Tribunal, en su condición de *Jerarca*; lo anterior, al amparo de lo dispuesto en los Acuerdos No. 1, 2, 3 y 4 de la SAE No. 26-2024 del 01 de octubre de 2024.

Con base en lo anterior, mediante Actas SAE No. 30-2024 y 31-2024 se aprobaron las matrices ASCI-TAT y SEVRI-TAT, así como los riesgos identificados por los grupos de Secretaría de Instrucción y Administrativo Financiero.

Asimismo, mediante Acta SAE No. 14-2025 del 13 de mayo de 2025, el Pleno del Tribunal conoció y aprobó el *“Informe de Seguimiento al SEVRI-2024 en relación con el Plan de Administración aprobado a los titulares subordinados del TAT”*, cumpliendo así con la *“Valoración Anual del Sistema Específico de Riesgos Institucionales”*. **(Anexo No. 6)**

Conforme lo anterior, el indicador establecido para este Objetivo Estratégico se cumplió en un **100%**; en consecuencia, la meta propuesta fue cumplida en su totalidad.

3.Objetivo Estratégico 3.

Fortalecer la Gestión Ética Institucional

Línea de Acción	Resultados esperados	Indicador de resultado	Actividades	Meta
LA 2.1.3: Diseñar una política institucional que permita la consolidación de la ética en el quehacer de todos los colaboradores de la organización, desde la perspectiva de los principios y valores éticos compartidos, para el desarrollo de sus relaciones entre sí, en su interacción en el servicio con los usuarios, proveedores, el medio ambiente y con otras instituciones.	R 2.1.3: Una política, mecanismos y acciones, tendientes al fortalecimiento de la ética en los funcionarios del TAT, en las relaciones entre estos, en sus relaciones con los usuarios y proveedores, el medio ambiente y otras instituciones	Cantidad de actividades para el fortalecimiento de la Ética programadas / Cantidad de actividades para el fortalecimiento de la Ética realizadas x 100	Valoración anual de las actividades realizadas para fortalecer los principios y valores éticos en los funcionarios del TAT.	100%

La Comisión PEI, propone al Pleno del Tribunal realizar ajustes en este Objetivo Estratégico, puntualmente en lo atinente a la medición del “*Indicador de Resultados*” de la siguiente forma:

“Cantidad de actividades para el fortalecimiento de la Ética programadas/ Cantidad de actividades para el fortalecimiento de la Ética realizadas x 100”

Igualmente se recomienda modificar la denominación “*Producto*” por “*Actividades*”, cambiándose la redacción de la Actividad para que se lea de la siguiente manera:

“Valoración anual de las Actividades realizadas para fortalecer los principios y valores éticos en los funcionarios del TAT”

En cumplimiento del Objetivo Estratégico adoptado por el TAT en su Plan Estratégico Institucional vigente y que tiene relación con la Gestión Ética, debe indicarse que mediante el Acuerdo No.1 del Acta SAE No. 30-2024 de

noviembre de 2024, se conoció y aprobó el *“Informe de Seguimiento del Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional ANUAL 2023-2024”*.

Una vez conocido y aprobado dicho Informe por parte del Pleno del Tribunal, tal como se indica en su contenido, se procedería a diseñar las estrategias necesarias tendientes a sensibilizar y a lograr impregnar, en las personas funcionarias, una cultura ética que les permita desarrollar la función cotidiana, que, entre otros aspectos, se ejecute bajo los principios y valores éticos de la función pública.

Conforme lo anterior, debe indicarse que mediante el Acuerdo No. 2.1 de la Sesión Administrativa Ordinaria 05-2025 del 10 de setiembre de 2025, el Pleno del Tribunal aprobó la *“Política Ética del Tribunal Administrativo de Transporte”* y con tal aprobación, consolida el cumplimiento de la *“Línea de Acción”* de dicho Objetivo Estratégico.

De igual manera, para el cumplimiento de los *“Indicadores de Resultados”*, la Comisión de Ética del TAT, ha divulgado entre sus funcionarios diferentes actividades de reforzamiento de la Ética, relacionada con los siguientes temas: **(Anexo No. 7)**

- a- Corrupción: Denuncias y Protección de denunciantes y testigos.
- b- Competencia Moral de las personas funcionarias.
- c- Estado de la Justicia.
- d- Experiencia en Gestión Ética del Grupo INS.
- e- Información Pública, una perspectiva ética.

De conformidad con el indicador señalado en este Objetivo Estratégico, se logró determinar el cumplimiento del 100% consignado en la *“Meta”*.

B.Eje Temático 2: Gestión del Recurso Humano Institucional

1. Objetivo Estratégico 1.

Impulsar una cultura organizacional, que facilite la integración de los equipos de trabajo para sustentar el mejoramiento continuo de la gestión de calidad.

Línea de Acción		Resultados esperados	Indicador de resultado	Actividades	Meta
LA Potenciar medio	2.2.1: por de	R 2.2.1: Mejoramiento continuo de la	Capacitaciones realizadas /	Documentar las capacitaciones	100%

Línea de Acción	Resultados esperados	Indicador de resultado	Actividades	Meta
capacitaciones el desarrollo y actualización, de las capacidades, técnicas, científicas y tecnológicas de los funcionarios, orientadas a realizar investigación y análisis, que potencien el aprovechamiento de la capacidad técnica instalada.	gestión de calidad en las competencias otorgadas por ley al TAT.	Capacitaciones programadas	recibidas por los funcionarios.	

En relación con este Objetivo Estratégico, la Comisión PEI, recomienda al Pleno del Tribunal modificar la denominación “*Productos*” por “*Actividades*”, ajustando su redacción a aspectos que permitan facilitar la cuantificación requerida para determinar el cumplimiento de la meta propuesta; por lo que se propone la siguiente redacción:

“Documentar las capacitaciones recibidas por los funcionarios.”

La Comisión PEI, mediante el Oficio No. CARTA-TAT-PEI-003-2025 del 10 de setiembre de 2025, solicitó al Licenciado Randall Trejos Chaves, Jefe Administrativo Financiero del Tribunal Administrativo de Transporte, remitir el detalle de las capacitaciones recibidas por los funcionarios de este Tribunal, en el período comprendido en el mes de octubre de 2024 al mes de setiembre de 2025.

Conforme lo anterior, mediante Oficio No. CARTA-TAT-AF-234-2025 del 26 de setiembre de 2025, el Lic. Randall Trejos Chaves, remite la información requerida por esta Comisión, detallando en dicho oficio, las capacitaciones recibidas por los funcionarios del TAT. **(Anexo No. 8)**

La “*Línea de Acción*” empleada para este objetivo consistió en potenciar por medio de capacitaciones, el desarrollo y actualización de las capacidades técnicas científicas y tecnológicas de los funcionarios del TAT, entre las cuales, para el período comprendido entre los meses de marzo a setiembre de 2025, se pueden destacar las siguientes:

- ✓ Taller de Inducción al Sistema Nacional de Ética y Valores.

- ✓ Fundamentos de Ciberseguridad para profesionales del Gobierno de Costa Rica.
- ✓ Jurisprudencia en Contratación Pública 2024.

De conformidad con el indicador señalado en este Objetivo Estratégico, se logró determinar el cumplimiento del 100% consignado en la meta propuesta.

C. Eje Temático 3: Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación (Tic's)

1. Objetivo Estratégico 1

Gestionar las herramientas tecnológicas que sean necesarias y su actualización constante, para optimizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Tribunal.

Línea de Acción	Resultados esperados	Indicador de resultado	Actividades	Meta
		Fórmula		
LA 2.3.1: Establecer las acciones de coordinación y colaboración con la Dirección de Informática del MOPT, para determinar las herramientas tecnológicas adecuadas, para la satisfacción de los requerimientos del Tribunal.	R 2.3.1: Contar con una Plataforma tecnológica que brinde información fidedigna y oportuna, que apoye la toma de decisiones estratégicas y de acciones de la operativa diaria para elevar el nivel de servicio y satisfacción de los usuarios internos y externos.	Cantidad de acciones atendidas / Cantidad de acciones requeridas x 100	Seguimiento estado de avance del SIGETAT Documentar las acciones programadas o requeridas para las herramientas tecnológicas del TAT Seguimiento a la actualización y mantenimiento de la plataforma tecnológica del TAT	100%

En relación con este Objetivo Estratégico, la Comisión PEI sugerimos la modificación total en la redacción de la *“Línea de Acción”*, tal como se describe a continuación:

“Establecer las acciones de coordinación y colaboración con la Dirección de Informática del MOPT, para determinar las herramientas tecnológicas adecuadas, para la satisfacción de los requerimientos del Tribunal.”

De igual manera, se propone se ajuste la formula correspondiente al *“Indicador de Resultados”*, de la siguiente manera:

“Cantidad de acciones atendidas/Cantidad de acciones requeridas x 100”

Asimismo, se propone se modifique la denominación “Producto” por “Actividades”, incorporando nuevas actividades a desarrollar, consecuentes con la línea de acción planteada y que, en igual sentido, permitan determinar el cumplimiento de la meta propuesta. Dichas actividades se describen a continuación:

“Seguimiento estado de avance del SIGETAT”

“Documentar las acciones programadas o requeridas para las herramientas tecnológicas del TAT”

“Seguimiento a la actualización y mantenimiento de la plataforma tecnológica del TAT”

Igualmente, se propone modificar la *“Meta”*, de manera que posterior a dicha modificación, la meta a cumplir ya no sería de un **90%**, sino de un **100%**.

En cuanto a la Actividad denominada ***“Seguimiento de Estado de Avance del SIGETAT”***, funcionarios de este Tribunal y de la Dirección de Informática del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, continúan, con la coordinación para el diseño e implementación del SIGETAT (Sistema de Gestión de Expedientes del Tribunal Administrativo de Transporte), la cual como se ha indicado, está orientada a la digitalización y tramitación de expedientes administrativos de los recursos de apelación o bien, cualquier otra gestión relacionada con los expedientes administrativos.

Mediante el correo electrónico del 04 de setiembre de 2025, la funcionaria Marcela Mora Zúñiga, Auxiliar del Tribunal Administrativo de Transporte, atendiendo instrucciones del Presidente del Tribunal, consulta al MAP Mauricio del Río Calderón, Encargado del Proceso de Gobierno Digital de la Dirección de Informática del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sobre el avance del SIGETAT; a efectos de brindar respuesta a la consulta planteada, mediante el correo electrónico del 04 de setiembre de 2025, MAP Mauricio del Río Calderón, entre otros argumentos, señala que no ha sido

posible darle continuidad a dicho Sistema, dada la cantidad de proyectos de especial relevancia que deben atender en el MOPT, y no cuentan con el personal necesario y suficiente para atender la necesidad que sobre el particular tiene este Tribunal. (Anexo No. 9)

En relación con la actividad denominada ***“Documentar las acciones programadas o requeridas para las herramientas tecnológicas del TAT”***, se debe indicar que en el mes de diciembre de 2024, ingresó a este Tribunal, una UPS especial y de gran capacidad para dar sustento al sistema de monitoreo, con el fin de evitar cualquier hackeo; además, se instalaron los router inalámbricos (WI-Fi) y dos switchs; también, en el mes de enero de 2025, se entregaron a los funcionarios del TAT discos duros externos para respaldo de la información; en ese mismo mes se puso en funcionamiento los switchs y, por último, en el mes de setiembre de 2025, se puso en funcionamiento la UPS antes referida.

En cuanto al ***“Seguimiento a la Actualización y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del TAT”***, se tiene que, en el periodo comprendido entre el mes de octubre de 2024 al mes de setiembre de 2025, los funcionarios continúan utilizando las computadoras portátiles, producto del contrato de alquiler que hasta la fecha se mantiene vigente; de igual forma se encuentra vigente también, el contrato de impresora LEXMARK.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, se cumplió con el 100% del indicador de este Objetivo Estratégico.

El presente Informe, refleja el seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2022-2027 (PEI), en acatamiento de lo acordado por el Pleno del Tribunal en el Acuerdo No. 1 de la Sesión Administrativa Extraordinaria No.42-2023 celebrada el 27 de noviembre de 2023.

ANEXOS

ANEXO No. 1



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

R/ Kordo Esp. no 20
17-06-2025
10:50 a.m.
GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

16 de junio de 2025
CARTA-TAT-SI-131-2025

Señores:
Comisión PEI
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE

ASUNTO: Referente a Oficio CARTA-TAT-CPEI-002-2025.

Estimados Señores:

Luego de saludarlos cordialmente, me refiero a su oficio No. CARTA-TAT-CPEI-002-2025, de fecha 12 de junio de 2025, recibido el día 13 de junio del año en curso, mediante el cual se solicita a esta Secretaría de Instrucción, un informe de acuerdo con el detalle y programación de lo siguiente:

1.- *"-Primer Seguimiento de resoluciones emitidas/resoluciones notificadas: El informe debe entregarse en la primera semana del mes de enero y corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año anterior(primer trimestre para los efectos del PEI)"*

En relación con este seguimiento, se detalla lo siguiente:

OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024	
Resoluciones emitidas	22
Resoluciones Notificadas	19

Para los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024, se emitieron 22 resoluciones administrativas y se notificaron 19 Resoluciones.



CARTA-TAT-SI-131-2025

Página 2

2.- “Segundo Seguimiento de resoluciones emitidas/resoluciones notificadas: El informe debe entregarse en la primera semana del mes de abril y corresponde a los meses de enero, febrero y marzo (segundo trimestre, para los efectos del PEI)”

Al respecto, se detalla lo siguiente:

ENERO-FEBRERO-MARZO 2025	
Resoluciones emitidas	10
Resoluciones Notificadas	13

Para los meses de enero, febrero y marzo del año 2025, se emitieron 10 resoluciones administrativas y se notificaron 13 resoluciones.

3.- “Tercer Seguimiento de resoluciones emitidas/resoluciones notificadas: El informe debe entregarse en la primera semana del mes de julio y corresponde a los meses de abril, mayo y junio (tercer trimestre, para los efectos del PEI)”

4.- “Cuarto Seguimiento de resoluciones emitidas/resoluciones notificadas: El informe debe entregarse en la primera semana de octubre y corresponde a los meses de julio, agosto y setiembre (cuarto trimestre, para los efectos del PEI)”

En relación al tercer y cuarto seguimiento, se estará remitiendo el Informe respectivo en la fecha ahí indicada.

Cordialmente;



CARTA-TAT-SI-131-2025

Página 3

Nancy Navarro

Licda. Valeska Baltodano Navarro
Encargada
Secretaría de Instrucción



VBN

Cc. Archivo / Consecutivo





MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE
SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN

ACTA DE NOTIFICACIÓN VIA CORREO ELECTRÓNICO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE

EN LA CIUDAD DE SAN JOSE a las once horas nueve minutos del diecisiete de junio del año dos mil veinticinco, el suscrito Bernal Rodríguez Porras, en calidad de notificador del Tribunal Administrativo de Transporte, hago constar que NOTIFIQUE el Oficio CARTA-TAT-SI-131-2025 de fecha 16 de junio del año en curso, por medio del cual se atiende el Oficio CARTA-TAT-CPEI-002-2025, emitido por la Comisión del Plan Estratégico Institucional del Tribunal Administrativo de Transporte, mediante comunicación que se realizara al correo electrónico karla.espinoza@mopt.go.cr; de la Licda. Karla Espinoza Piña, miembro de la Comisión del Plan Estratégico del Tribunal Administrativo de Transporte, la cual adjunto a la presente el reporte de envío.

Firma de Notificador



**Notificación Oficio CARTA-TAT-SI-131-2025 Comisión PEI**

Desde Notificaciones TAT <notificaciones.tat@mopt.go.cr>

Fecha Mar 17/06/2025 11:09

Para Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>

CC Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>

📎 1 archivo adjunto (157 KB)

Oficio CARTA-TAT-SI-131-2025 Comisión PEI.pdf;

Licenciada

Karla María Espinoza Piña

Miembro

Comisión PEI

Tribunal Administrativo de Transporte

Con instrucciones de la Licenciada Valeska Baltodano Navarro, Encargada de la Secretaría de Instrucción; sírvanse recibir adjunto el Oficio CARTA-TAT-SI-131-2025 de fecha 16 de junio del año en curso, por medio del cual se atiende el Oficio CARTA-TAT-CPEI-002-2025, emitido por la Comisión del Plan Estratégico Institucional del Tribunal Administrativo de Transporte.

Favor No responder éste correo.

Este correo es de uso exclusivo de la Secretaría de Instrucción, para notificaciones.

Para correspondencia remitir la información al correo: correspondencia.tat@mopt.go.cr

BERNAL RODRIGUEZ PORRAS

Notificador

Secretaría de Instrucción

Tribunal Administrativo de Transporte

📞 (506) 2524-1836

✉ bernal.rodriguez@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



03 de julio de 2025
CARTA-TAT-SI-143-2025

Señores:
Comisión PEI
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE

ASUNTO: Referente a Oficio CARTA-TAT-CPEI-002-2025.

Estimados Señores:

Luego de saludarlos cordialmente, en complemento al oficio No. CARTA-TAT-SI-131-2025 de fecha 16 de junio de 2025, mediante el cual se brindó respuesta parcial al oficio No. CARTA-TAT-CPEI-002-2025, de fecha 12 de junio de 2025, quedando pendiente el Informe del tercer y cuarto seguimiento de resoluciones emitidas/resoluciones notificadas, según corresponde, se procede a brindar el Informe que de seguido se indica:

3.- “-Tercer Seguimiento de resoluciones emitidas/resoluciones notificadas: El informe debe entregarse en la primera semana del mes de julio y corresponde a los meses de abril, mayo y junio (tercer trimestre, para los efectos del PEI)”

ABRIL-MAYO-JUNIO 2025	
Resoluciones emitidas	09
Resoluciones Notificadas	09

Para los meses de abril, mayo y junio del año 2025, se emitieron 09 resoluciones administrativas y se notificaron 09 resoluciones.



CARTA-TAT-SI-143-2025

Página 2

En relación al cuarto seguimiento, se estará remitiendo el Informe respectivo en la fecha ahí indicada.

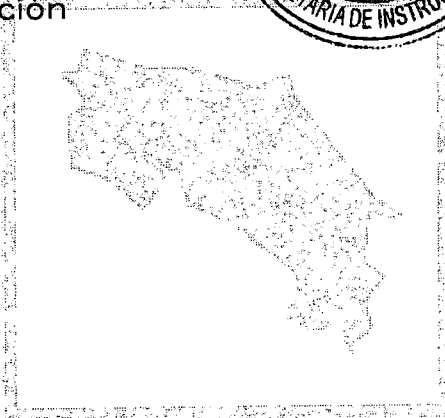
Cordialmente;


Licda. Valeska Balleodano Navarro
Encargada
Secretaría de Instrucción



VBN

Cc. Archivo / Consecutivo





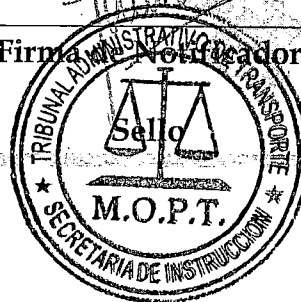
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE
SECRETARIA DE INSTRUCCIÓN

ACTA DE NOTIFICACION VIA CORREO ELECTRONICO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE

EN LA CIUDAD DE SAN JOSE a las catorce horas treinta minutos del tres de julio del año dos mil veinticinco, el suscrito Bernal Rodríguez Porras, en calidad de notificador del Tribunal Administrativo de Transporte, hago constar que NOTIFIQUE el Oficio CARTA-TAT-SI-143-2025 de fecha 03 de julio del año en curso, por medio del cual se atiende el Oficio CARTA-TAT-CPEI-002-2025, emitido por la Comisión del Plan Estratégico Institucional del Tribunal Administrativo de Transporte, mediante comunicación que se realizara a los correos electrónico karla.espinoza@mopt.go.cr; pablo.mendez@mopt.go.cr; y gerardo.vargasa@mopt.go.cr; miembros de la Comisión del Plan Estratégico del Tribunal Administrativo de Transporte, la cual adjunto a la presente el reporte de envío.

Firma del Notificador





Notificación Oficio CARTA-TAT-SI-143-2025 Comisión PEI

Desde Notificaciones TAT <notificaciones.tat@mopt.go.cr>

Fecha Jue 03/07/2025 14:30

Para Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>

📎 1 archivo adjunto (92 KB)

Oficio CARTA-TAT-SI-143-2025.pdf;

Licenciada**Karla María Espinoza Piña****Miembro Comisión PEI****Tribunal Administrativo de Transporte****Licenciado****Pablo Méndez Rojas****Miembro Comisión PEI****Tribunal Administrativo de Transporte****Licenciado****Gerardo Vargas Arguello****Miembro Comisión PEI****Tribunal Administrativo de Transporte**

Con instrucciones de la Licenciada Valeska Baltodano Navarro, Encargada de la Secretaría de Instrucción; sírvanse recibir adjunto el Oficio CARTA-TAT-SI-143-2025 de fecha 03 de julio del año en curso, por medio del cual se atiende el Oficio CARTA-TAT-CPEI-002-2025, emitido por la Comisión del Plan Estratégico Institucional del Tribunal Administrativo de Transporte.

Favor No responder éste correo.

Este correo es de uso exclusivo de la Secretaría de Instrucción, para notificaciones.

Para correspondencia remitir la información al correo: correspondencia.tat@mopt.go.cr

BERNAL RODRIGUEZ PORRAS

Notificador

Secretaría de Instrucción

Tribunal Administrativo de Transporte

📞 (506) 2524-1836

✉ bernal.rodriguez@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

02 de octubre de 2025
CARTA-TAT-SI-209-2025

Señores:
Comisión PEI
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE

ASUNTO: Referente a Oficio CARTA-TAT-CPEI-002-2025.

Estimados Señores:

Luego de saludarlos cordialmente, en complemento a los oficios No. CARTA-TAT-SI-131-2025 de fecha 16 de junio de 2025 y CARTA-TAT-SI-143-2025 de fecha 03 de julio de 2025, mediante los cuales se brindó respuesta al oficio No. CARTA-TAT-CPEI-002-2025, de fecha 12 de junio de 2025, referente al primer, segundo y tercer Informe de Seguimiento de resoluciones emitidas/resoluciones notificadas, se remite el cuarto y último informe de seguimiento, según se indica;

“-Cuarto Seguimiento de resoluciones emitidas/resoluciones notificadas: El informe debe entregarse en la primera semana de octubre y corresponde a los meses de julio, agosto y setiembre (cuarto trimestre, para los efectos del PEI)”

JULIO-AGOSTO-SETIEMBRE 2025	
Resoluciones emitidas	13
Resoluciones Notificadas	13

Para los meses de julio, agosto y setiembre del año 2025, se emitieron 13 resoluciones administrativas y se notificaron 13 resoluciones.

Cordialmente;

VALESKA ADELINA
BALDODANO NAVARRO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
VALESKA ADELINA BALDODANO
...NAVARRO (FIRMA)
Fecha: 2025.10.02 09:44:40 -06'00'

Licda. Valeska Baltodano Navarro
Encargada
Secretaría de Instrucción

VBNI
Cc. Archivo / Consecutivo

Tribunal Administrativo de Transporte
San José, Zapote. 50 metros este y 50 metros noreste de CANATUR.
Tel: 2524-1836
correspondencia.tat@mopt.go.cr
<https://tat.mopt.go.cr/>

ANEXO No. 2



Outlook

Pausa en las publicaciones del sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mié 13/08/2025 14:31

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

Funcionarios y funcionarias

Tribunal Administrativo de Transporte

Luego de saludarlos cordialmente, y con la autorización del Presidente del TAT, se les comunica que como parte de la colaboración que nos están brindando los funcionarios de informática del MOPT, en el cambio de plataforma del sitio web del Tribunal y en la migración de los datos, nos solicitaron que por un lapso de **dos meses**, no se remita ningún tipo de documentación para publicar, lo anterior, para que puedan trabajar en el nuevo sitio web del TAT.

Agradeciendo la gentil atención y a la presente.

Atentamente,





Outlook

Publicación de presentaciones en el sitio web del TAT.

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Vie 16/05/2025 15:03

Para Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>

Buenas tardes compañeros y compañeras

Luego de saludarlos cordialmente, y con la autorización de la Lcda. Maricela Villegas, Jueza Vicepresidenta y coordinadora de la Comisión del PEI, me permito comunicarles que en el sitio web del TAT, ingresando al siguiente link, <https://tat.mopt.go.cr/publicaciones/temas-en-transporte-publico/>, podrán encontrar las presentaciones elaboradas por el Grupo de Soporte Jurídico, lo anterior en cumplimiento a una de las actividades del PEI del TAT.

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte



(506) 2524-1836



marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Outlook

Presentación publicada en sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Jue 07/08/2025 14:44

Para Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>

Funcionarios y funcionarias

Tribunal Administrativo de Transporte

Integrantes

Comisión Plan Estratégico Institucional

Estimados funcionarios

Luego de saludarlos cordialmente, con la autorización de la Lcda. Maricela Villegas Herrera, Jueza Vicepresidenta y Coordinadora de la Comisión del Plan Estratégico Instruccional del TAT, me permito comunicarles que la presentación elaborada por el Lic. Gerardo Vargas denominada "Traspaso Mortis Causa a beneficiario menor de edad", ya se encuentra publicada en el sitio web del TAT.

Adjunto se remite el link para que pueda acceder a dicha presentación:

<https://tat.mopt.go.cr/publicaciones/temas-en-transporte-publico/>

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,



Outlook

Recurso de Revisión contra Resoluciones del Tribunal Administrativo de Transporte

Desde Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>

Fecha Jue 11/09/2025 9:34

Para Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>

 1 archivo adjunto (2 MB)

Recurso de Revisión contra Resoluciones del TAT.pptx;

Miembros del Pleno y Funcionarios
Tribunal Administrativo de Transporte

Buenos días!

Me permito compartirles la presentación "Recurso de Revisión contra Resoluciones del Tribunal Administrativo de Transporte", que es parte de las actividades planificadas a cargo del Grupo Soporte Jurídico, dentro del Plan Estratégico Institucional del Tribunal para el período 2025.

Saludos cordiales,

TATIANA MONTERO SALGUERO

Abogada Asistente
Soporte Jurídico
Tribunal Administrativo de Transporte

 (506) 2524-1836 ext. 111

 tatiana.montero@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

ANEXO No. 3



Outlook

Solicitud de colaboración para publicar resoluciones en el sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Vie 16/05/2025 14:38

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>;
Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

Buenas tardes Iván

Luego de saludarlo cordialmente, confirmo el recibido y efectivamente están las 11 resoluciones publicadas, solamente por la Res TAT-3814-2022, la podrías escribir en mayúscula como están todas las demás, si es tan amable.

Posteriormente, estaré remitiendo más resoluciones para que nos puedas colaborar en la respectiva publicación de las mismas en el sitio web del TAT.

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

 (506) 2524-1836

 marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

De: Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

Enviado: viernes, 16 de mayo de 2025 13:02

Para: Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Cc: Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>;
Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

Asunto: RE: Solicitud de colaboración para publicar resoluciones en el sitio web del TAT

Buenas tardes,

Se realizó la publicación de las 11 resoluciones indicadas. Favor verificar.

Saludos cordiales,

IVÁN VARGAS ARCE
Analista de Sitios Web
Proceso Web y Gobierno Digital
Dirección de Informática

 (506) 2523-2861
 ivan.vargas@mopt.go.cr



De: Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>
Enviado: jueves, 15 de mayo de 2025 08:27
Para: Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>
Cc: Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>
Asunto: Solicitud de colaborqción para publicar resoluciones en el sitio web del TAT

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito solicitar de su colaboración, para publicar las siguientes 10 resoluciones en el sitio web del TAT.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3807-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3809-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3811-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3812-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3813-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3815-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3816-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3817-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3818-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3819-2022

Como puede observarse, estas resoluciones deben de ubicarse, ingresando en la pestaña "Jurisprudencia", modalidad "Autobuses" y crear una pestaña que indique "Año 2022" e incluir los archivos adjuntos a este correo electrónico.

Agradezco toda la colaboración brindada y quedo atenta a sus comentarios.

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,



Solicitud de colaboración para publicar resoluciones en sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Lun 19/05/2025 7:36

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>

 19 archivos adjuntos (31 MB)

Res TAT-3820-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3821-2022 Falta de legitimación-Ruta integrada..docx; Res TAT-3822-2022 Corredor Común.docx; Res TAT-3824-2022 Renovación de concesión.docx; Res TAT-3825-2022 Renovación de Concesión..docx; Res TAT-3826-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3827-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3828-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3829-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3830-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3831-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3832-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3833-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3834-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3835-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3836-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3837-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3838-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3839-2022 Renovación de Concesión.docm;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito solicitar de su colaboración, para publicar las siguientes 19 resoluciones en el sitio web del TAT.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3820-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3821-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3822-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3824-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3825-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3826-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3827-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3828-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3829-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3830-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3831-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3832-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3833-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3834-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3835-2022

2022	AUTOBUSES	Res TAT-3836-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3837-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3838-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3839-2022

Al igual que con las resoluciones pasadas, estas deben de ubicarse, ingresando en la pestaña "Jurisprudencia", modalidad "Autobuses", en el "Año 2022"

Agradezco toda la colaboración brindada y quedo atenta a sus comentarios.

Agradeciendo la gentil atención a la presente.



Solicitud colaboración publicar resoluciones en el sitio web

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Jue 22/05/2025 8:51

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

 13 archivos adjuntos (33 MB)

Res TAT-3840-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3841-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3842-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3843-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3844-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3845-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3846-2022 Consorcio-revocación de permiso.docx; Res TAT-3847-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3848-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3849-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3850-2022 Sin Refrendo-vencimiento Contrato de Concesión-Falta de interés Actual.docx; Res TAT-3851-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3852-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito solicitar de su colaboración, para publicar las siguientes 13 resoluciones en el sitio web del TAT.

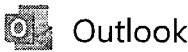
AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3840-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3841-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3842-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3843-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3844-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3845-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3846-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3847-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3848-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3849-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3850-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3851-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3852-2022

Al igual que con las resoluciones pasadas, estas deben de ubicarse, ingresando en la pestaña "Jurisprudencia", modalidad "Autobuses", en el "Año 2022"

Quedo atenta a sus comentarios.

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,



Solicitud de publicar resoluciones en el sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>
Fecha Lun 26/05/2025 8:15
Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>
CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

📎 16 archivos adjuntos (33 MB)
Res TAT-3853-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3854-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3855-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3857-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3858-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3859-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3860-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3861-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S.docx; Res TAT-3862-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3863-2022 Renovacion de Concesión.docx; Res TAT-3864-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3866-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3867-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3868-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3869-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..rtf; Res TAT-3870-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..rtf;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito solicitar de su colaboración, para publicar las siguientes 16 resoluciones en el sitio web del TAT.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3853-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3854-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3855-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3857-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3858-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3859-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3860-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3861-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3862-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3863-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3864-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3866-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3867-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3868-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3869-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3870-2022

Al igual que con las resoluciones pasadas, estas deben de ubicarse, ingresando en la pestaña "Jurisprudencia", modalidad "Autobuses", en el "Año 2022"

Quedo atenta a sus comentarios.

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,



Solicitud colaboración para publicar resolución en sitio web

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Lun 26/05/2025 8:20

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

 1 archivo adjunto (14 MB)

Res TAT-3865-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S.rtf;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito solicitar de su colaboración, para publicar la siguiente resolución en el sitio web del TAT.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3865-2022

Remito de forma individual la anterior resolución, dado que el archivo es un poco grande y no pude adjuntarla al correo anterior. Por lo que en total serían 17 resoluciones a publicar.

Agradezco la gentil colaboración y quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

 (506) 2524-1836

 marcela.mora@mopt.go.cr

 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

GOBIERNO DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE



Outlook

Solicitud de colaboración para publicar resolución

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mié 28/05/2025 9:41

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro
<Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, me permito solicitar de su colaboración para publicar la resolución: Res.TAT-3856-2022 en la modalidad Autobuses, año 2022.

La misma al ser un archivo grande no pude pasarla por correo, así que la envié por teams.

Quedo atenta a sus comentarios.

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

(506) 2524-1836

marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Solicitud de colaboración para publicar resoluciones en sitio web

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mié 28/05/2025 11:12

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

📎 42 archivos adjuntos (12 MB)

Res TAT-4042-2023 Falta de interés actual-Concesión vencida.docx; Res TAT-4043-2023 Aténgase a lo resuelto.docx; Res TAT-4044-2023 Renovación de Conseción.docx; Res TAT-4045-2023 Renovacion de Conseción.docx; Res TAT-4046-2023 Renovación de Conseción.docx; Res TAT-4047-2023 Renovación de concesión..docx; Res TAT-4048-2023 Renovación de Concesión-Moroso CCSS.docx; Res TAT-4049-2023 Falta de Competencia.docx; Res TAT-4050-2023 Falta de legitimación-no concesionario-Sin Refrendo.docx; Res TAT-4051-2023 Falta de Competencia.docx; Res TAT-4066-2023 Potestad del CTP-Art.7 Ley 7969-Art.9 Ley 3503-Ley 7600.rtf; Res TAT-4075-2023 Recurso Revisión-no cumple presupuesto Legal-Nulidad.rtf; Res TAT-4081-2023 Falta de Competencia.docx; Res TAT-4082-2023 Modificación de flota.docx; Res TAT-4096-2023 Aténgase a lo resuelto.rtf; Res TAT-4097-2023 Recurso no cumple presupuesto legal.docx; Res TAT-4099-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4100-2023 Recusación miembros Junta Directiva CTP.rtf; Res TAT-4101-2023 Adición y Aclaración-no cumple presupuesto legal.docx; Res TAT-4104-2023 Falta legitimación-Recurrente no es parte sino denunciante.docx; Res TAT-4105-2023 Potestades del CTP-Art.7 Ley 7069-Art.9 Ley 3503-Ley 7600.docx; Res TAT-4108-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4109-2023 Recurso Prematuro, Falta de Legitimación.rtf; Res TAT-4110-2023 Acto de mero trámite.rtf; Res TAT-4111-2023 Aténgase a lo resuelto.rtf; Res TAT-4112-2023 Potestad del CTP-Art.7 Ley 7969-Art.181 LGAP.rtf; Res TAT-4113-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4114-2023 Falta de interés actual-acciones no son recurribles.docx; Res TAT-4115-2023 Incumplimiento Contractual-Cancelación de concesión.rtf; Res TAT-4116-2023 Potestad del CTP-Art.7 Ley 7969-Procedimiento adm. sumario.docx; Res TAT-4118-2023 Suspensión conocimiento Apelación por Medida Cautelar judicial.rtf; Res TAT-4119-2023 Suspensión conocimiento Apelación por Medida Cautelar judicial.docx; Res TAT-4120-2023 Recurso Extemporáneo.docx; Res TAT-4121-2023 Suspensión conocimiento Apelación por Medida Cautelar Judicial.rtf; Res TAT-4123-2023 Elevación errónea de Recurso.docx; Res TAT-4124-2023 Falta de Interés actual-Procedimiento Archivado por cumplimiento de flota.rtf; Res TAT-4126-23 Recurso mal elevado-Aténgase a lo resuelto.docx; Res TAT-4127-2023 Falta de Legitimación.docx; Res TAT-4129-23 Preclusión-Acto de Mero Trámite..docx; Res TAT-4130-2023 Operación de ruta modalidad permiso-Informe Técnico válido y eficaz.docx; Res TAT-4131-2023 Falta de Legitimación.docx; Res TAT-4133-2023 Falta de Legitimación.docx;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito solicitar de su colaboración, para publicar las siguientes 42 resoluciones en el sitio web del TAT.

Dichas resoluciones deben de ubicarse, ingresando en la pestaña "Jurisprudencia", modalidad "Autobuses" y crear una pestaña que indique "Año 2023" e incluir los archivos adjuntos a este correo electrónico.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2023	AUTOBUSES	4042

2023	AUTOBUSES	4043
2023	AUTOBUSES	4044
2023	AUTOBUSES	4045
2023	AUTOBUSES	4046
2023	AUTOBUSES	4047
2023	AUTOBUSES	4048
2023	AUTOBUSES	4049
2023	AUTOBUSES	4050
2023	AUTOBUSES	4051
2023	AUTOBUSES	4056
2023	AUTOBUSES	4075
2023	AUTOBUSES	4081
2023	AUTOBUSES	4082
2023	AUTOBUSES	4096
2023	AUTOBUSES	4097
2023	AUTOBUSES	4099
2023	AUTOBUSES	4100
2023	AUTOBUSES	4101
2023	AUTOBUSES	4104
2023	AUTOBUSES	4105
2023	AUTOBUSES	4108
2023	AUTOBUSES	4109
2023	AUTOBUSES	4110
2023	AUTOBUSES	4111
2023	AUTOBUSES	4112

2023	AUTOBUSES	4113
2023	AUTOBUSES	4114
2023	AUTOBUSES	4115
2023	AUTOBUSES	4116
2023	AUTOBUSES	4118
2023	AUTOBUSES	4119
2023	AUTOBUSES	4120
2023	AUTOBUSES	4121
2023	AUTOBUSES	4123
2023	AUTOBUSES	4124
2023	AUTOBUSES	4126
2023	AUTOBUSES	4127
2023	AUTOBUSES	4129
2023	AUTOBUSES	4130
2023	AUTOBUSES	4131
2023	AUTOBUSES	4133

Agradeciendo la gentil atención a la presente, quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte



(506) 2524-1836



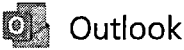
marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Solicitud de colaboración para publicar resoluciones en el sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>
Fecha Mié 28/05/2025 11:17
Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>
CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

24 archivos adjuntos (2 MB)

Res TAT-4134-2024 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4137-2024 Incumplimiento de Requisitos-Fuera de vida útil (personas con capacidad diferente).docx; Res TAT-4138-2024 Falta de Legitimación-Recurrente no es concesionario.docx; Res TAT-4144-2024 Falta de interés actual por satisfacción intraprocesal.docx; Res TAT-4145-2024 Falta de legitimación Regidor Suplente.docx; Res TAT-4146-2024 Falta de Interés Actual por renuncia a operación de Ruta.docx; Res TAT-4147-2024 Falta de interés actual por satisfacción intraprocesal.docx; Res TAT-4148-2024 Falta de competencia del TAT.docx; Res TAT-4149-2024 Desistimiento.docx; Res TAT-4153-2024 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4154-2024 Falta de Competencia.docx; Res TAT-4155-2024 Cancelación permiso de Ruta-Incumplimiento de Requisitos.docx; Res TAT-4156-2024 Permiso en precario-Corredor Común-Informe Técnico ilegal.docx; Res TAT-4158-2024 Adición y Aclaración no cumple con presupuesto legal-Extemporáneo.docx; Res TAT-4160-2024 Falta de Interés Actual-Renuncia a operación de Ruta.docx; Res TAT-4167-2024 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4169-2024 Bus Urbano Plano Piso Bajo "TUB"- bús Urbano Plano Tipo Acceso Bajo "TUA".docx; Res TAT-4170-2024 Falta interes actual-Renuncia de Concesión.docx; Res TAT-4171-2024 Bus Urbano Plano Piso Bajo "TUB"- bús Urbano Plano Tipo Acceso Bajo "TUA".docx; Res TAT-4172- 2024 Falta de quorum Junta Directiva.docx; Res TAT-4173-2024 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4179-2024 Acto de mero trámite.docx; Res TAT-4181-2024 Falta de Competencia.docx; Res TAT-4182-2024 Cancelación permiso de Ruta-Moroso CCSS y FODESAF-Potestad del CTP Art. 7 Ley 7069.docx;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito solicitar de su colaboración, para publicar las siguientes 24 resoluciones en el sitio web del TAT.

Dichas resoluciones deben de ubicarse, ingresando en la pestaña "Jurisprudencia", modalidad "Autobuses" y crear una pestaña que indique "Año 2024" e incluir los archivos adjuntos a este correo electrónico.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2024	AUTOBUSES	4134
2024	AUTOBUSES	4137
2024	AUTOBUSES	4138
2024	AUTOBUSES	4144
2024	AUTOBUSES	4145

2024	AUTOBUSES	4146
2024	AUTOBUSES	4147
2024	AUTOBUSES	4148
2024	AUTOBUSES	4149
2024	AUTOBUSES	4153
2024	AUTOBUSES	4154
2024	AUTOBUSES	4155
2024	AUTOBUSES	4156
2024	AUTOBUSES	4158
2024	AUTOBUSES	4160
2024	AUTOBUSES	4167
2024	AUTOBUSES	4169
2024	AUTOBUSES	4170
2024	AUTOBUSES	4171
2024	AUTOBUSES	4172
2024	AUTOBUSES	4173
2024	AUTOBUSES	4179
2024	AUTOBUSES	4181
2024	AUTOBUSES	4182



Solicitud de colaboración para publicar resoluciones

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mié 28/05/2025 11:49

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

 2 archivos adjuntos (106 KB)

Res TAT-4103-2023 Prórroga de permiso-Incumplimiento requisito..docx; Res TAT-4128-2023 Falta de Competencia.docx;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito solicitar de su colaboración, para publicar las siguientes xxx resoluciones en el sitio web del TAT.

Dichas resoluciones deben de ubicarse, ingresando en la pestaña "Jurisprudencia", modalidad "Seetaxi" y crear una pestaña que indique "Año 2023" e incluir los archivos adjuntos a este correo electrónico.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2023	SEETAXI	4103
2023	SEETAXI	4128

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

 (506) 2524-1836

 marcela.mora@mopt.go.cr

 MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Colaboración para publicar resoluciones en el sitio web

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mié 28/05/2025 12:01

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

📎 20 archivos adjuntos (2 MB)

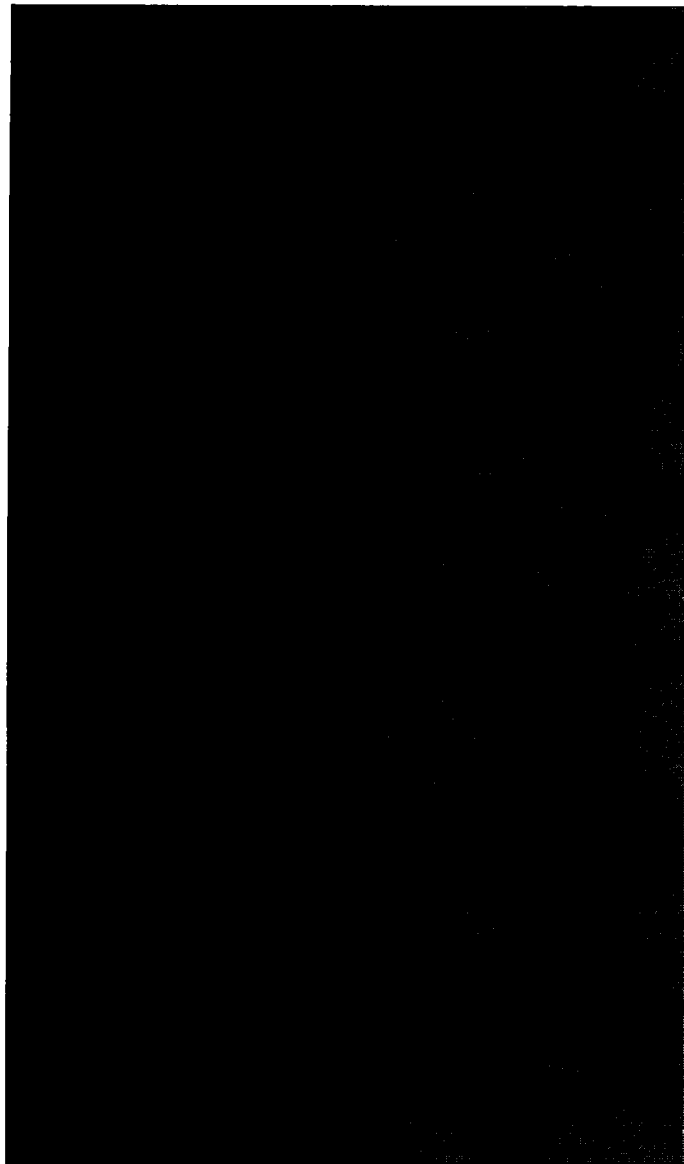
Res TAT-4135-24 Mortis Causa.docx; Res TAT-4136-2024 Cancelación de concesión-Morosidad CCSS.docx; Res TAT-4139-2024 Formalización con lugar-Art. 37 Ley 7969.docx; Res TAT-4141-2024 Cancelación de concesión-Morosidad CCSS.docx; Res TAT-4142-2024 Preclusión.docx; Res TAT-4143-2024 Restitución concesión por falta notificación de aceptación de renuncia.docx; Res TAT-4150-2024 Falta de Legitimación.docx; Res TAT-4151-2024 Recurso Revocatoria No extemporáneo- Se anula Acuerdo.docx; Res TAT-4152-2024 Falta de Formalización contractual- Caducidad Concesión.docx; Res TAT-4157-2024 Falta de Formalización contractual-Caducidad Concesión- Morosidad CCSS.docx; Res TAT-4161-2023 Derecho de Concesión Extinto-Incumplimiento de requisitos-No formalización de contrato.docx; Res TAT-4162-2024 Formalización de Contrato con lugar-Falta de motivación-violación debido proceso.docx; Res TAT-4163-2024 Falta formalización de Contrato-Morosidad CCSS.docx; Res TAT-4164-2024 Extinción del Derecho de Concesión-no formalización contrato-Con Lugar.docx; Res TAT-4165-2024 Caducidad del procedimiento administrativo por paralización excesiva.docx; Res TAT-4175-2024 Recurso extemporáneo.docx; Res TAT-4176-2024 Falta de competencia del TAT para conocer Recurso de Revisión.docx; Res TAT-4177-2024 Procedencia Recurso Revisión-nuevo documento.docx; Res TAT-4180-2024 Nulidad por falta de motivación-Carencia de prueba en expediente-Violación debido Proceso.docx; Res TAT-4166-2024 Art. 42 bis Ley 9027-Imposibilidad traspaso mortis causa a beneficiarios no inscritos en CTP.docx;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito solicitar de su colaboración, para publicar las siguientes 20 resoluciones en el sitio web del TAT.

Dichas resoluciones deben de ubicarse, ingresando en la pestaña "Jurisprudencia", modalidad "Taxi" y crear una pestaña que indique "Año 2024" e incluir los archivos adjuntos a este correo electrónico.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		
2024		



Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

 (506) 2524-1836

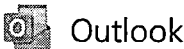
 marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Solicitud colaboración publicación de resoluciones.

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>
Fecha Lun 02/06/2025 8:59
Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>
CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

📎 5 archivos adjuntos (185 KB)
Res TAT-4140-2024 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4159-2024 Interposición Prematura de Recurso.docx; Res TAT-4168-2024 Inaplicabilidad del Principio de Informalismo.docx; Res TAT-4174-2024 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4178-2024 Falta de interés actual por satisfacción intraprocesal.docx;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito solicitar de su colaboración, para publicar las siguientes 5 resoluciones en el sitio web del TAT.

Dichas resoluciones deben de ubicarse, ingresando en la pestaña "Jurisprudencia", modalidad "Trabajadores" y crear una pestaña que indique "Año 2024" e incluir los archivos adjuntos a este correo electrónico.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2024	TRABAJADORES	4140
2024	TRABAJADORES	4159
2024	TRABAJADORES	4168
2024	TRABAJADORES	4174
2024	TRABAJADORES	4178

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

 (506) 2524-1836

 marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Solicitud publicación de resoluciones

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Lun 02/06/2025 8:56

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

📎 48 archivos adjuntos (3 MB)

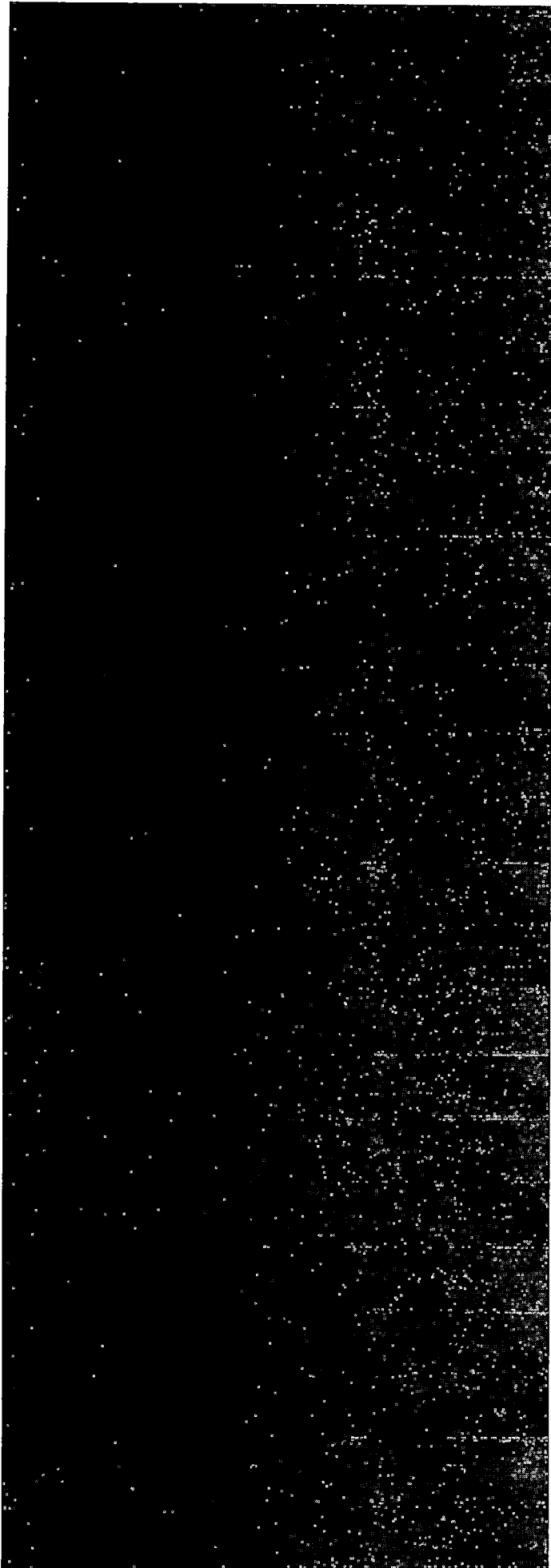
Res TAT-4052-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4053-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4054-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4055-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4056-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4057-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4058-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4059-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4060-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4061-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4062-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4063-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4064-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4065-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4067-2023 Acto de mero trámite.rtf; Res TAT-4068-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4069-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4070-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4071-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4072-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4073-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4074-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4076-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4077-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4078-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4079-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4080-2023 Acto de Mero Trámite.rtf; Res TAT-4083-2023 Recurso Extemporáneo-Cancelación de Conseción..docx; Res TAT-4084-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4085-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4086-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4087-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4088-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4089-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4090-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4091-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4092-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4093-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4094-2023 Acto de Mero trámite.docx; Res TAT-4095-2023 Acto de Mero Trámite.docx; Res TAT-4098-2023 Acto de Mero trámite-imposibilidad de conocer medida cautelar.rtf; Res TAT-4102-2023 Cancelación de concesión-violación debido proceso-Nulidad Notificación.docx; Res TAT-4106-2023 Recurso Extemporáneo-Falta de Legitimación-Falta de competencia.docx; Res TAT-4107-2023 Falta de interés actual-Inexistencia de contenido de Acuerdo Impugnado.docx; Res TAT-4117-2023 Renuncia de Concesión-no exime obligación de pago de Canon.docx; Res TAT-4122-2023 Cancelación de concesión-Incumplimiento contractual-moroso.docx; Res TAT-4125-2023 Mortis Causa-Beneficiario Menor de edad.docx; Res TAT-4132-2023 Cancelación de concesión-violación al debido proceso.docx;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito solicitar de su colaboración, para publicar las siguientes 48 resoluciones en el sitio web del TAT.

Dichas resoluciones deben de ubicarse, ingresando en la pestaña "Jurisprudencia", modalidad "Taxi" y crear una pestaña que indique "Año 2023" e incluir los archivos adjuntos a este correo electrónico.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES
2023	Taxi	



2023	TAXI	4083
2023	TAXI	4084
2023	TAXI	4085
2023	TAXI	4086
2023	TAXI	4087
2023	TAXI	4088
2023	TAXI	4089
2023	TAXI	4090
2023	TAXI	4091
2023	TAXI	4092
2023	TAXI	4093
2023	TAXI	4094
2023	TAXI	4095
2023	TAXI	4096
2023	TAXI	4102
2023	TAXI	4105
2023	TAXI	4107
2023	TAXI	4117
2023	TAXI	4122
2023	TAXI	4125
2023	TAXI	4131

Agradeciendo la gentil atención a la presente, quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,



Solicitud publicación de resoluciones sitio web TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Vie 06/06/2025 7:28

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

📎 4 archivos adjuntos (413 KB)

Res TAT- 4040-2022 Falta de Legitimación-recurrente no es permisionario.rtf; Res TAT-3781-2022 Prórroga permiso-permiso cancelado-denegado proceso indemnizatorio-Aténgase a lo resuelto.docx; Res TAT-3804-2022 Falta de Legitimación-recurrente no es permisionario.docx; Res TAT-3806-2022 Falta de Legitimación-recurrente no es permisionario.docx;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito solicitar de su colaboración, para publicar las siguientes 4 resoluciones en el sitio web del TAT.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2022	SEETAXI	Res TAT-3781-2022
2022	SEETAXI	Res TAT-3804-2022
2022	SEETAXI	Res TAT-3806-2022
2022	SEETAXI	Res TAT- 4040-2022

Dichas resoluciones deben de ubicarse, ingresando en la pestaña "Jurisprudencia", modalidad "SEETAXI", y crear una pestaña llamada "Año 2022" e incorporar las resoluciones adjuntas.

Agradeciendo la gentil atención a la presente. Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

📞 (506) 2524-1836

✉️ marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Outlook

Solicitud para publicar resoluciones en el sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Vie 06/06/2025 7:32

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

7 archivos adjuntos (828 KB)

Res TAT-3787-2022 Cancelación de Concesión-Mortis causa-beneficiario suplente no atendió prevención (1).docx; Res TAT-3792-2022 Acto de mero trámite.docx; Res TAT-3808-2022 Extinción derecho de Concesión-vencimiento del plazo.rtf; Res TAT-3810-2022 Cancelación concesión-Vida útil de la Unidad vencida.rtf; Res TAT-3823-2022 Mortis Causa-Falta de interés actual.docx; Res TAT-4017-2022 Caducidad de Concesión-Morosidad C.C.S.S.rtf; Res TAT-4033-2022 Plataformas Tecnológicas-Potestad del CTP-Art.7 Ley 7969.rtf;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito solicitar de su colaboración, para publicar las siguientes 7 resoluciones en el sitio web del TAT.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES
2022	TAXI	Res TAT-3787-2022
2022	TAXI	Res TAT-3792-2022
2022	TAXI	Res TAT-3808-2022
2022	TAXI	Res TAT-3810-2022
2022	TAXI	Res TAT-3823-2022
2022	TAXI	Res TAT-4017-2022
2022	TAXI	Res TAT-4033-2022

Dichas resoluciones deben de ubicarse, ingresando en la pestaña "Jurisprudencia", modalidad "TAXI", y crear una pestaña llamada "Año 2022" e incorporar las resoluciones adjuntas.

Agradeciendo la gentil atención a la presente. Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte



(506) 2524-1836



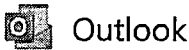
marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Solicitud publicación en sitio web de resoluciones

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>
Fecha Vie 06/06/2025 7:56
Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>
CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>

📎 16 archivos adjuntos (33 MB)
Res TAT-3872-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..rtf; Res TAT-3875-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3876-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3877-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3880-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..rtf; Res TAT-3881-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3883-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3884-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3885-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3887-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3888-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3889-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3890-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3891-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3896-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3897-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S.docx;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT, me permito solicitar de su colaboración para publicar las siguientes 16 resoluciones en la modalidad Autobuses, año 2022.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3872-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3875-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3876-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3877-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3880-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3881-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3883-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3884-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3885-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3887-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3888-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3889-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3890-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3891-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3896-2072
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3897-2022

Agradeciendo la gentil atención a la presente, quedo atenta a sus comentarios.

Saludos,



Outlook

Solicitud publicación de resoluciones.

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Vie 06/06/2025 8:07

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

 3 archivos adjuntos (31 MB)

Res TAT-3871-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..rtf; Res TAT-3874-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..rtf; Res TAT-3892-2022 Renovación de Concesión.rtf;

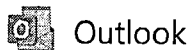
Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT, me permito solicitar de su colaboración para publicar las siguientes 3 resoluciones en la modalidad Autobuses, año 2022.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3871-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3874-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3892-2022

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,



Solicitud de publicación resoluciones sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mar 10/06/2025 9:18

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

📎 3 archivos adjuntos (8 MB)

Res TAT-3893-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3894-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3895-2022 Renovación de Concesión.rtf;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT, me permito solicitar de su colaboración para publicar las siguientes 3 resoluciones en la modalidad Autobuses, año 2022.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3893-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3894-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3895-2022

Quedo atenta a sus indicaciones.

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

📞 (506) 2524-1836

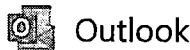
✉️ marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Solicitus colaboración para publicar resoluciones en el sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>
Fecha Mar 10/06/2025 9:29
Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>
CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

📎 15 archivos adjuntos (30 MB)

Res TAT-3898-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3899-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3900-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3901-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3902-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3903-2022 Renovacion de Concesión.docx; Res TAT-3904-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3905-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3906-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3907-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3908-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3909-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3910-2022 Renovación de Concesion.docx; Res TAT-3911-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3912-2022 Renovación de Concesión.docx;

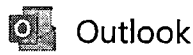
Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT, me permito solicitar de su colaboración para publicar las siguientes 15 resoluciones en la modalidad Autobuses, año 2022.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3893-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3894-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3895-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3898-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3899-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3900-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3901-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3902-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3903-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3904-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3905-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3906-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3907-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3908-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3909-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3910-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3911-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3912-2022

Agradeceindo la gentil atención a la presente.

Atentamente,



Solicitud colaboración publicación resoluciones

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mar 10/06/2025 9:42

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

📎 14 archivos adjuntos (32 MB)

Res TAT-3913-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3914-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3915-2022 Reconsideración no cumple con el presupuesto legal.docx; Res TAT-3916-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3917-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3918-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3919-2022 Renovación de Concesión.docx; Res TAT-3920-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3921-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3922-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3923-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3924-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3925-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx; Res TAT-3926-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..docx;

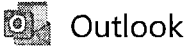
Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT, me permito solicitar de su colaboración para publicar las siguientes resoluciones en la modalidad Autobuses, año 2022.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3913-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3914-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3915-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3916-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3917-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3918-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3919-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3920-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3921-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3922-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3923-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3924-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3925-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3926-2022

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,



Solicitud publicación resoluciones

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>
Fecha Lun 16/06/2025 9:30
Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>
CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>

📎 11 archivos adjuntos (32 MB)
Res TAT-3947-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S.docx; Res TAT-3972-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S.docx; Res TAT-3973-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S.docx; Res TAT-3981-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3982-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3983-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S.rtf; Res TAT-3984-2022 Renovación de Concesión.rtf; Res TAT-3985-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..rtf; Res TAT-3986-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S..rtf; Res TAT-3987-2022 Renovación de Concesión..rtf; Res TAT-3989-2022 Renovacion de Concesión-Morosidad C.C.S.S.rtf;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT, me permito solicitar de su colaboración para publicar las siguientes 11 resoluciones en la modalidad Autobuses, año 2022.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3947-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3972-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3973-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3981-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3982-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3983-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3984-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3985-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3986-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3987-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3989-2022

Agradeciendo la gentil atención a la presente, quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

 (506) 2524-1836

 marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Outlook

Solicitud colaboración para publicar resolución

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mié 18/06/2025 10:46

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

 Res TAT-3930-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S.rtf

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT, me permito solicitar de su colaboración para publicar la siguiente resolución en la modalidad Autobuses, año 2022.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3930-2022

Misma se adjunta por medio de onedrive.

Agradeceiendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte



(506) 2524-1836



marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Solicitud colaboración para publicar resoluciones del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mié 18/06/2025 11:10

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

 PUBLICACIONES

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT, me permito solicitar de su colaboración para publicar las siguientes 49 resoluciones en la modalidad Autobuses, año 2022.

Asimimismo comparto por medio de onedrive la carpeta denomina "Publicaciones", en la que se encuentran las resoluciones indicadas.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3990-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3991-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3992-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3993-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3994-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3995-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3996-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3997-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3998-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3999-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4000-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4001-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4002-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4003-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4004-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4005-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4006-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4007-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4008-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4009-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4010-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4011-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4012-2022

2022	AUTOBUSES	Res TAT-4013-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4014-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4015-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4018-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4019-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4020-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4021-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4022-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4023-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4024-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4025-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4026-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4027-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4028-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4029-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4030-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4031-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4032-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4034-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4035-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4036-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4037-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4038-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4039-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4041-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4041-2022

Agradeceiendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

(506) 2524-1836

marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

ANEXO No. 4



Resoluciones publicadas en el sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Vie 16/05/2025 14:42

Para Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>

Buenas tardes compañeros y compañeras

Luego de saludarlos cordialmente, me permito informarles que de acuerdo a las instrucciones dadas por el Presidente del TAT, en la página web del TAT, se encuentran publicadas las siguientes resoluciones.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3807-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3809-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3811-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3812-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3813-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3814-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3815-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3816-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3817-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3818-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3819-2022

Posteriormente, se les informara de las siguientes resoluciones que se estarán publicando en el sitio web del TAT.

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

 (506) 2524-1836

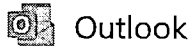
 marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Resoluciones publicadas en el sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mié 21/05/2025 14:49

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

Buenas tardes compañeros y compañeras

Luego de saludarlos cordialmente, me permito informarles que de acuerdo a las instrucciones dadas por el Presidente del TAT, en la página web del TAT, se encuentran publicadas las siguientes 19 resoluciones.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES PUBLICADAS
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3820-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3821-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3822-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3824-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3825-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3826-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3827-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3828-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3829-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3830-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3831-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3832-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3833-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3834-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3835-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3836-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3837-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3838-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3839-2022

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

 (506) 2524-1836

 marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Outlook

Publicación de resoluciones en el sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Vie 23/05/2025 14:04

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

Buenas tardes estimados compañeros y compañeras

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito comunicarles que las siguientes resoluciones del año 2022, ya se encuentran publicadas en el sitio web del TAT.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3840-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3841-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3842-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3843-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3844-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3845-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3846-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3847-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3848-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3849-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3850-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3851-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3852-2022

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

 (506) 2524-1836

 marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Outlook

Solicitud colaboración para publicar resolución en sitio web

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Lun 26/05/2025 8:20

Para Ivan Vargas Arce <Ivan.Vargas@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

 1 archivo adjunto (14 MB)

Res TAT-3865-2022 Renovación de Concesión-Morosidad C.C.S.S.rtf;

Buenos días estimado Lic. Iván Vargas

Luego de saludarlo cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT el Lic. Ronald Muñoz Corea, me permito solicitar de su colaboración, para publicar la siguiente resolución en el sitio web del TAT.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3865-2022

Remito de forma individual la anterior resolución, dado que el archivo es un poco grande y no pude adjuntarla al correo anterior. Por lo que en total serían 17 resoluciones a publicar.

Agradezco la gentil colaboración y quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

 (506) 2524-1836

 marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Outlook

Resoluciones publicadas en el sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mar 27/05/2025 7:44

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

Buenos días estimados compañeros y compañeras

Luego de saludarlos cordialmente, me permito comunicarles que en el sitio web del Tribunal ya se encuentran publicadas las siguientes resoluciones del año 2022, modalidad Autobuses.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3853-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3854-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3855-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3857-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3858-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3859-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3860-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3861-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3862-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3863-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3864-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3865-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3866-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3867-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3868-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3869-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3870-2022

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte



(506) 2524-1836



marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Resoluciones publicadas en el sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Lun 02/06/2025 7:53

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

Buenos días estimados funcionarios y funcionarias
Tribunal Administrativo de Transporte

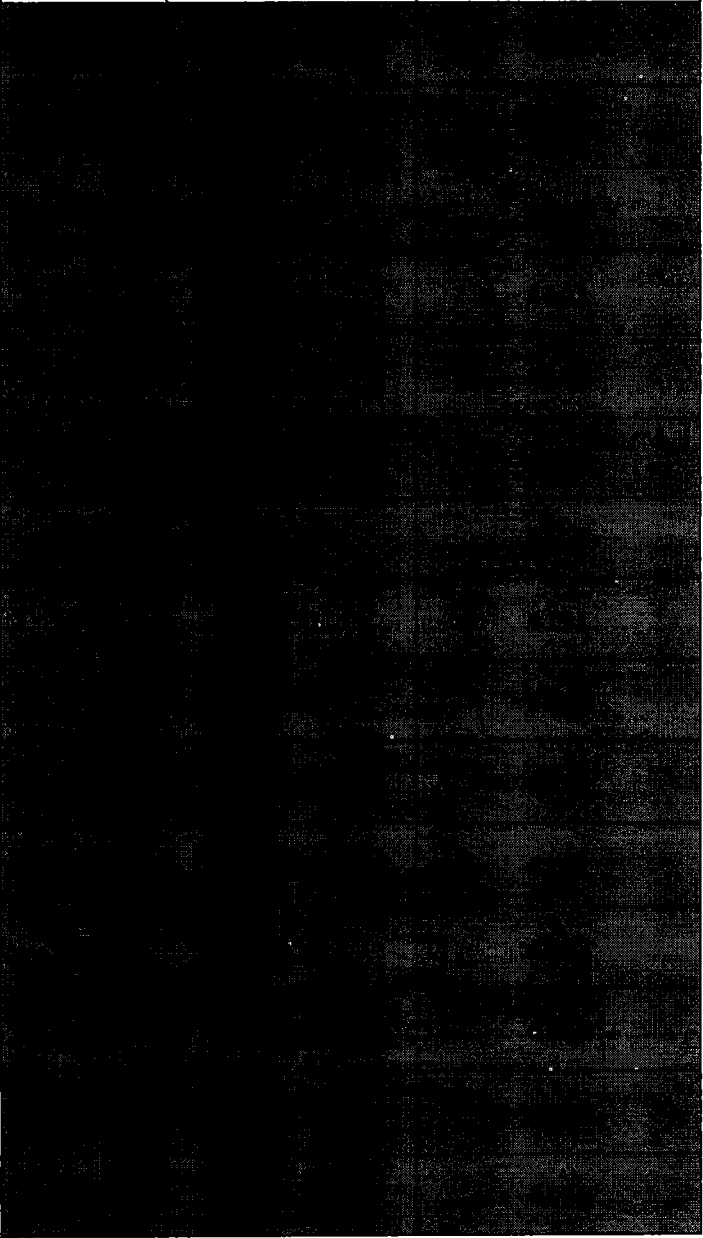
Luego de saludarlos cordialmente, me permito comunicales que las siguientes 89 resoluciones ya se encuentran publicadas en el sitio web del TAT.

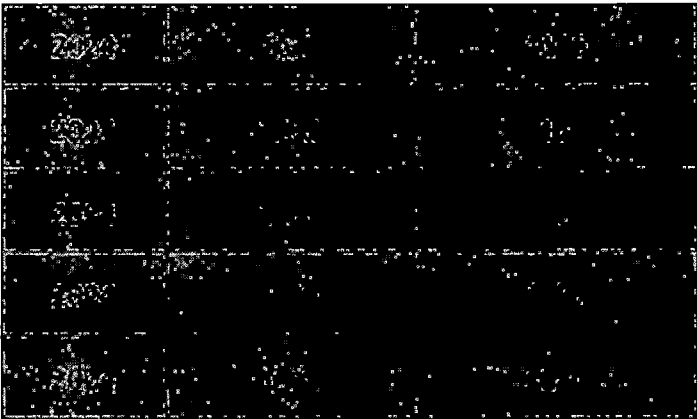
AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES PUBLICADAS
2022	AUTOBUSES	3856
2023	AUTOBUSES	4042
2023	AUTOBUSES	4043
2023	AUTOBUSES	4044
2023	AUTOBUSES	4045
2023	AUTOBUSES	4046
2023	AUTOBUSES	4047
2023	AUTOBUSES	4048
2023	AUTOBUSES	4049
2023	AUTOBUSES	4050
2023	AUTOBUSES	4051
2023	AUTOBUSES	4066

2023	AUTOBUSES	4075
2023	AUTOBUSES	4081
2023	AUTOBUSES	4082
2023	AUTOBUSES	4096
2023	AUTOBUSES	4097
2023	AUTOBUSES	4099
2023	AUTOBUSES	4100
2023	AUTOBUSES	4101
2023	AUTOBUSES	4104
2023	AUTOBUSES	4105
2023	AUTOBUSES	4108
2023	AUTOBUSES	4109
2023	AUTOBUSES	4110
2023	AUTOBUSES	4111
2023	AUTOBUSES	4112
2023	AUTOBUSES	4113
2023	AUTOBUSES	4114
2023	AUTOBUSES	4115
2023	AUTOBUSES	4116
2023	AUTOBUSES	4118
2023	AUTOBUSES	4119
2023	AUTOBUSES	4120
2023	AUTOBUSES	4121
2023	AUTOBUSES	4123

2023	AUTOBUSES	4124
2023	AUTOBUSES	4126
2023	AUTOBUSES	4127
2023	AUTOBUSES	4129
2023	AUTOBUSES	4130
2023	AUTOBUSES	4131
2023	AUTOBUSES	4133
2024	AUTOBUSES	4134
2024	AUTOBUSES	4137
2024	AUTOBUSES	4138
2024	AUTOBUSES	4144
2024	AUTOBUSES	4145
2024	AUTOBUSES	4146
2024	AUTOBUSES	4147
2024	AUTOBUSES	4148
2024	AUTOBUSES	4149
2024	AUTOBUSES	4153
2024	AUTOBUSES	4154
2024	AUTOBUSES	4155
2024	AUTOBUSES	4156
2024	AUTOBUSES	4158
2024	AUTOBUSES	4160
2024	AUTOBUSES	4167
2024	AUTOBUSES	4169

2024	AUTOBUSES	4170
2024	AUTOBUSES	4171
2024	AUTOBUSES	4172
2024	AUTOBUSES	4173
2024	AUTOBUSES	4179
2024	AUTOBUSES	4181
2024	AUTOBUSES	4182
2023	SEETAXI	4103
2023	SEETAXI	4128





A continuación se detalla cuantas resoluciones por año se publicaron.

Año	Cantidad	Modalidad
2022	1	Autobuses
2023	42	Autobuses
2023	2	SEETAXI
2024	24	Autobuses
2024	20	TAXI

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,



Outlook

Resoluciones publicadas en el sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Vie 06/06/2025 7:16

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>

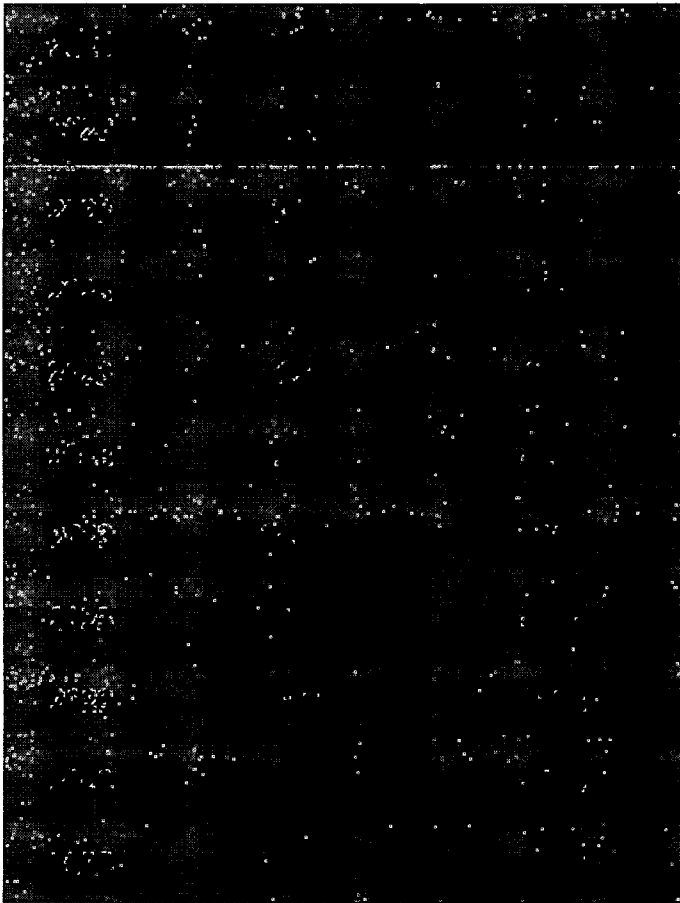
CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

Buenos días estimados funcionarios y funcionarias del TAT

Luego de saludarlos cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT, me permito comunicarles que las siguientes 53 resoluciones, ya se encuentran publicadas en el sitio web del TAT.

AÑO	MODALIDAD	NÚMERO DE RESOLUCIONES
1970		
1971		
1972		
1973		
1974		
1975		
1976		
1977		
1978		
1979		
1980		
1981		
1982		
1983		
1984		
1985		
1986		
1987		
1988		
1989		
1990		
1991		
1992		
1993		
1994		
1995		
1996		
1997		
1998		
1999		
2000		
2001		
2002		
2003		
2004		
2005		
2006		
2007		
2008		
2009		
2010		
2011		
2012		
2013		
2014		
2015		
2016		
2017		
2018		
2019		
2020		
2021		
2022		
2023		
2024		
2025		
2026		
2027		
2028		
2029		
2030		





AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES ENVIADAS
2024	TRABAJADORES	4140
2024	TRABAJADORES	4159
2024	TRABAJADORES	4168
2024	TRABAJADORES	4174
2024	TRABAJADORES	4178

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte



(506) 2524-1836



marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Outlook

Resoluciones publicadas en el sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Vie 13/06/2025 7:56

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

Buenos días estimados funcionarios y funcionarias
Tribunal Administrativo de Transporte

Luego de saludarlos cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT, me permito comunicarles que las siguientes resoluciones han sido publicadas en el sitio web del TAT.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3893-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3894-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3895-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3898-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3899-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3900-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3901-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3902-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3903-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3904-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3905-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3906-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3907-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3908-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3909-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3910-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3911-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3912-2022

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3913-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3914-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3915-2022

2022	AUTOBUSES	Res TAT-3916-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3917-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3918-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3919-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3920-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3921-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3922-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3923-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3924-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3925-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3926-2022

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte



(506) 2524-1836



marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Publicación de resoluciones en el sitio web

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Lun 23/06/2025 6:39

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

Buenos días estimados funcionarios y funcionarias
Tribunal Administrativo de Transporte

Luego de saludarlos cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT, me permito comunicarles que las siguientes resoluciones han sido publicadas en el sitio web del TAT.

AÑO	MODALIDAD	LISTADO DE RESOLUCIONES
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3947-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3972-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3973-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3981-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3982-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3983-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3984-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3985-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3986-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3987-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3989-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3930-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3990-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3991-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3992-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3993-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3994-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3995-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3996-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3997-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3998-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-3999-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4000-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4001-2022

2022	AUTOBUSES	Res TAT-4002-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4003-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4004-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4005-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4006-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4007-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4008-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4009-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4010-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4011-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4012-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4013-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4014-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4015-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4018-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4019-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4020-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4021-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4022-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4023-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4024-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4025-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4026-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4027-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4028-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4029-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4030-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4031-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4032-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4034-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4035-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4036-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4037-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4038-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4039-2022
2022	AUTOBUSES	Res TAT-4041-2022

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,



Outlook

Informe de publicaciones realizadas en el sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Lun 23/06/2025 6:54

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

Buenos días estimados funcionarios y funcionarias
Tribunal Administrativo de Transporte

Luego de saludarlos cordialmente, con la autorización del Presidente del TAT, me permito remitir el informe de lo publicado en el sitio web del TAT del 15 de mayo de 2025 al 18 de junio de 2025.

PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL TAT RELIZADAS A LA FECHA

AÑO	MODALIDAD	CANTIDAD DE RESOLUCIONES
2022	BUSES	173
	SEETAXI	4
	TAXIS	7
TOTAL PUBLICADO 2022		184

AÑO	MODALIDAD	CANTIDAD DE RESOLUCIONES
2023	BUSES	42
	SEETAXI	2
	TAXIS	48
TOTAL PUBLICADO 2023		92

AÑO	MODALIDAD	CANTIDAD DE RESOLUCIONES
2024	BUSES	24
	TRABAJADORES	5
	TAXIS	20
TOTAL PUBLICADO 2024		49

TOTAL DE PUBLICACIONES	325
-------------------------------	------------

En este sentido, y con la Encargada de la Secretaría de Instrucción del TAT y de los compañeros de informática del MOPT, se da cumplimiento a la publicación de las resoluciones emitidas por el Tribunal de los años 2022, 2023 y 2024.

Por otra parte, en fecha 16 de mayo de 2025, se comunicó vía correo electrónico que las presentaciones:

1. Deberes contractuales del taxista.
2. El TAT y los recursos que el usuario puede presentar ante dicho órgano.
3. Traspaso "mortis causa" de concesiones de Taxi

Se encuentran publicadas en la página del TAT, y las pueden encontrar ingresando al siguiente link:
<https://tat.mopt.go.cr/publicaciones/temas-en-transporte-publico/>

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,



Outlook

Pausa en las publicaciones del sitio web del TAT

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mié 13/08/2025 14:31

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

Funcionarios y funcionarias
Tribunal Administrativo de Transporte

Luego de saludarlos cordialmente, y con la autorización del Presidente del TAT, se les comunica que como parte de la colaboración que nos están brindando los funcionarios de informática del MOPT, en el cambio de plataforma del sitio web del Tribunal y en la migración de los datos, nos solicitaron que por un lapso de **dos meses**, no se remita ningún tipo de documentación para publicar, lo anterior, para que puedan trabajar en el nuevo sito web del TAT.

Agradeciendo la gentil atención y a la presente.

Atentamente,



ANEXO No. 5



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

28 de mayo de 2025
CARTA-TAT-SJ-001-2025

R/ Marceba Mora
28/05/2025

Señores
Comisión PEI
Tribunal Administrativo de Transporte

Referencia: Informe de Actividad: Monitoreo de resoluciones del
TAT impugnadas en sede contencioso-administrativa.

Estimada señora:

Reciban un cordial saludo de los integrantes del Grupo de Trabajo Soporte Jurídico. De seguido procedemos a rendir el informe del Monitoreo asignado en la Actividad del Objetivo Estratégico 1, correspondiente al Eje Temático 1 del Eje Estratégico 2 del Plan Estratégico Institucional vigente, de conformidad con lo acordado en la Minuta del 26 de mayo de 2025, para los trimestres correspondientes a Octubre-Diciembre 2024 y Enero-Marzo 2025.

1. Informe de Octubre-Diciembre 2024.

Expediente Judicial: Acumulados 18-004063-1027-CA /
19-002277-1027-CA / 19-003166-1027-CA.
Proceso: Conocimiento.
Actor: BUSES INA URUCA SOCIEDAD ANÓNIMA (BIUSA)
Co-Demandado: Tribunal Administrativo de Transporte.
Resolución Impugnada: TAT-3615-19 de las 08:20 horas del 28 de febrero de 2019.
Apoderados: Ronald Muñoz Corea, Tatiana Montero Salguero.
Resultado: Sin Lugar, Resolución No. No. 04 - 2023 - II, de las 10:00 hrs del 09 de febrero 2023, el Tribunal Contencioso Administrativo Sección Segunda.
Estado: Presentado el Recurso de casación, bajo el No. 238-SI-23-2, a cargo del Letrado/a 1-807 EXP. ELECTRONICO para estudio, desde el 02 de marzo de 2023.

Tribunal Administrativo de Transporte
San José, Zapote. 50 metros este y 50 metros noreste de CANATUR.
Tel: 2524-1836
correspondencia.tat@mopt.go.cr
<https://tat.mopt.go.cr/>



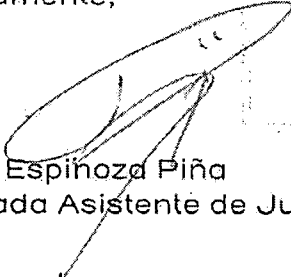
CARTA-TAT-SJ-001-2025

Página 2 de 8

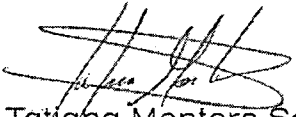
2. Informe de Enero-Abril 2025.

Expediente Judicial: Acumulados 18-004063-1027-CA /
19-002277-1027-CA / 19-003166-1027-CA.
Proceso: Conocimiento.
Actor: BUSES INA URUCA SOCIEDAD ANÓNIMA (BIUSA)
Co-Demandado: Tribunal Administrativo de Transporte.
Despacho: Sala Primera
Expediente Recurso: No. 238-SI-23-2
Resolución Impugnada: Sentencia No. 04 - 2023 - II, de las 10:00 hrs del
09 de febrero 2023, emitida por el Tribunal
Contencioso Administrativo Sección II, que confirmó
en primera instancia la resolución No. TAT-3615-
19 de las 08:20 horas del 28 de febrero de 2019.
Apoderados: Ronald Muñoz Corea, Tatiana Montero Salguero.
Resultado: Pendiente
Estado: Continúa en trámite para estudio.

Atentamente,


Karla Espinoza Piña
Abogada Asistente de Juez A


Gerardo Vargas Argüello
Abogado Asistente de Juez B


Tatiana Montero Salguero
Abogada Asistente de Juez C

Anexos:

1. Autorización de cambio de medio para notificaciones.
2. Impresión del estado del expediente a Diciembre 2024.
3. Impresión del estado del expediente a Abril 2025.

C. Ronald Muñoz Corea, Presidente, Tribunal Administrativo de Transporte



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

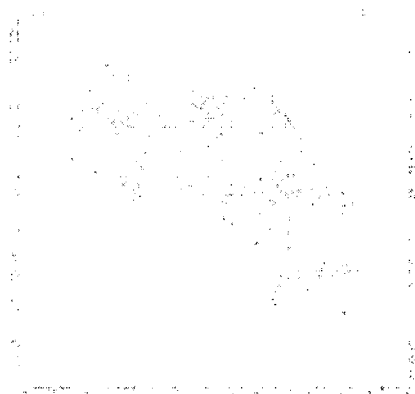
GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

CARTA-TAT-SJ-001-2025
Página 3 de 8

ANEXO 1

Autorización de cambio de medio para notificaciones.



Tribunal Administrativo de Transporte
San José, Zapote, 50 metros este y 50 metros noreste de CANATUR.
Tel: 2524-1836
correspondencia.tat@costa.go.cr
<https://tat.moprt.go.cr/>



CARTA-TAT-SJ-001-2025
Página 4 de 8

10/7/24, 9:01 a.m.

Correo: Juan José Castillo Arias - Autorización Sala Primera - 000004

RV: Exp. no. 18-004063-1027-CA //Cambio de medio para recibir notificaciones

Sala Primera <sala_primera@Poder-Judicial.go.cr>

Lun 8/7/2024 14:06

Para: Juan José Castillo Arias - Autorización Sala Primera <jcristo@poder-judicial.go.cr>

1 archivo adjunto (201 KB)

Cambio medio para recibir notificaciones 18-004063-1027-CA.pdf

Reenvío.



Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia

2295-3658 / 2295-3659

sala_primera@poder-judicial.go.cr

De: Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>

Enviado: lunes, 8 de julio de 2024 13:43

Para: Sala Primera <sala_primera@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: Cambio de medio para recibir notificaciones

Señores (as)

Magistrados (as)

Sala Primera

Corte Suprema de Justicia

ASUNTO: Cambio de medio para recibir notificaciones.

Estimados (as) Señores (as) Magistrados (as):

La suscrita, Tatiana Montero Salguero, en mi condición de Apoderada Especial Judicial del Tribunal Administrativo de Transporte; poder debidamente otorgado por el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, el cual se encuentra aportado dentro del expediente principal a imágenes 470 y 471, en tiempo y forma según lo ordenado en el Auto resolutivo de las veintitrés horas cuarenta y cuatro minutos del dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, procedo a informar medios para recibir notificaciones dirigidas al Tribunal Administrativo de Transporte, para lo cual se señala primariamente el correo electrónico: correspondencia.tat@mopt.go.cr, y subsidiariamente el número de fax 2524-1833, a partir de esta fecha.

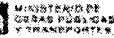
Atentamente,

https://www.corte-suprema-judicial.go.cr/AAQIAG6aZp3yJLW0rJENDJp2tVZyXUWRNzYkYzO2ZTQAAQABjVXNkMOPKBOG0r2F%250W... 1/2



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

Correo: J247-J246 C35880 Ariz - Autorizado(a) Sala Primera - Outlook

[illegible]

2014年12月15日
 2014年12月15日

[illegible]

*Este correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, puede contener información confidencial y/o sensible, es para uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a la(s) que(n) se dirige. Si usted no es la parte destinataria, absténgase de realizar cualquier revisión, distribución o copia y comuníquese la situación de manera inmediata a la persona remitente, posteriormente proceda a borrar el mensaje de manera definitiva de su correo y de sus dispositivos.

Tribunal Administrativo de Transporte
San José, Zapote, 50 metros este y 50 metros noreste de CANATUR.
Tel: 2524-1836
correspondencia_tat@ment.gob.cr
<https://tat.ment.gob.cr/>



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

CARTA-TAT-SJ-001-2025
Página 6 de 8



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

EXPEDIENTE: 18-004063-1027-CA
RECURSO: 238-SI-23-2
PROCESO: DE CONOCIMIENTO DECLARADO DE PURO
DERECHO
ACTORA: BUSES INA URUCA, S.A.
CO-DEMANDADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
TRANSPORTE

Señoras(as)
Magistrados(as)
Sala Primera
Corte Suprema de Justicia
caso_tribunalesoper-judicial.go.cr

ASUNTO: Cambio de medio para recibir
notificaciones.

Estimados(as) Señores(as) Magistrados(as):

La suscrita, Tatiana Montero Salguero, en mi condición de Apoderada Especial Judicial del Tribunal Administrativo de Transporte; poder debidamente otorgado por el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, el cual se encuentra aportado dentro del expediente principal a imágenes 470 y 471, en tiempo y forma según lo ordenado en el Auto resolutorio de las veintitrés horas cuarenta y cuatro minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, emitido por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil en Hacienda, procede a informar medios para recibir notificaciones dirigidos al Tribunal Administrativo de Transporte, para lo cual se señala primariamente al correo electrónico correspondencia.tat@mopt.go.cr y subsidiariamente al número de fax 2524-1836, a partir de esta fecha.

San José, 06 de julio del 2024.

TATIANA MONTERO
SALGUERO (FIRMA)

firmado digitalmente por
TATIANA MONTERO SALGUERO
(FIRMA)
Fecha: 2024.07.06 13:34:02 -0500

Tatiana Montero Salguero
Carné 12.1504

APODERADA ESPECIAL JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE

WWW.TAT.MOPT.GO.CR

Tribunal Administrativo de Transporte
San José, Zapote, 50 metros este y 50 metros noreste de CANATUR.
Tel: 2524-1836
correspondencia.tat@mopt.go.cr
<https://tat.mopt.go.cr/>



CARTA-TAT-SJ-001-2025
Página 7 de 8

ANEXO 2
Impresión del estado del expediente a Diciembre 2024.

✓ Datos generales del expediente

Datos generales del expediente

Número de expediente: 18-004063-1027-CA
Estado: En trámite
Fecha entrada: 02/03/2023
Fecha estado: 02/03/2023
Digito verificador: 1
Oficina judicial: SALA PRIMERA
Descripción: Recurso: 238-51-23-2
Ubicación: Letrado/a 1-807 EXP. ELECTRONICO para estudio





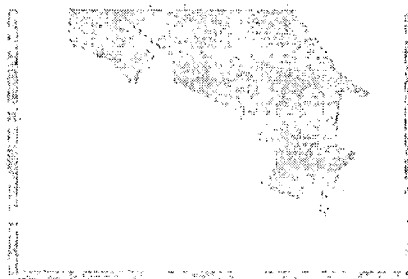
CARTA-TAT-SJ-001-2025
Página 8 de 8

ANEXO 3 Impresión del estado del expediente a Abril 2025.

▼ Datos generales del expediente

Datos generales del expediente

Número de expediente:	18-D04063-1027-CA
Estado:	En trámite
Fecha entrada:	02/03/2023
Fecha estado:	02/03/2023
Oficina judicial:	SALA PRIMERA





MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

04 de julio de 2025
CARTA-TAT-SJ-002-2025

Señoras y Señores
Comisión PEI
Tribunal Administrativo de Transporte

Referencia: Informe de Actividad: Monitoreo de resoluciones del
TAT impugnadas en sede contencioso-administrativa.

Estimadas señoras, estimados señores:

Reciban un cordial saludo de los integrantes del Grupo de Trabajo Soporte Jurídico. De seguido procedemos a rendir el informe del Monitoreo asignado en la Actividad del Objetivo Estratégico 1, correspondiente al Eje Temático 1 del Eje Estratégico 2 del Plan Estratégico Institucional vigente, de conformidad con lo acordado en la Minuta del 26 de mayo de 2025, para el trimestre correspondientes de Abril -Junio 2025.

1. Informe de Abril-Junio 2025.

Expediente Judicial: Acumulados 18-004063-1027-CA /
19-002277-1027-CA / 19-003166-1027-CA.
Proceso: Conocimiento.
Actor: BUSES INA URUCA SOCIEDAD ANÓNIMA (BIUSA)
Co-Demandado: Tribunal Administrativo de Transporte.
Despacho: Sala Primera
Expediente Recurso: No. 238-SI-23-2
Resolución Impugnada: Sentencia No. 04 - 2023 - II, de las 10:00 hrs del
09 de febrero 2023, emitida por el Tribunal
Contencioso Administrativo Sección II, que confirmó
en primera instancia la resolución No. TAT-3615-
19 de las 08:20 horas del 28 de febrero de 2019.
Apoderados: Ronald Muñoz Corea, Tatiana Montero Salguero.
Resultado: Pendiente
Estado: Continúa en trámite para estudio.

Tribunal Administrativo de Transporte
San José, Zapote. 50 metros este y 50 metros noreste de CANATUR.
Tel: 2524-1836
correspondencia.tat@mopt.go.cr
<https://tat.mopt.go.cr/>



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

CARTA-TAT-SJ-001-2025
Página 2 de 3

Atentamente,

**KARLA MARIA
ESPINOZA
PIÑA (FIRMA)**

Firmado digitalmente
por KARLA MARIA
ESPINOZA PIÑA (FIRMA)
Fecha: 2025.07.24
09:30:12 -06'00'

Karla Espinoza Piña
Abogada Asistente de Juez A

**GERARDO
EMILIO VARGAS
ARGUELLO
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por GERARDO EMILIO
VARGAS ARGUELLO
(FIRMA)
Fecha: 2025.07.24
09:19:03 -06'00'

Gerardo Vargas Argüello
Abogado Asistente de Juez B

**TATIANA MONTERO
SALGUERO (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
TATIANA MONTERO SALGUERO
(FIRMA)
Fecha: 2025.07.04 08:29:54 -06'00'

Tatiana Montero Salguero
Abogada Asistente de Juez C

Anexos:

1. Impresión del estado del expediente a Abril 2025.
- C. Ronald Muñoz Corea. Presidente, Tribunal Administrativo de Transporte



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

CARTA-TAT-SJ-001-2025
Página 3 de 3

ANEXO 1
Impresión del estado del expediente a 30 de Junio 2025.

← ↻ 🔍 https://pjenlinea.poder-judicial.go.cr/GestionEnLinea/inicio/consultas/consultanumeroexpediente/detalleexpediente

Ayuda


Servicios


**Consulta
privada**

▼ Datos generales del expediente

Datos generales del expediente

Número de expediente:	18-004063-1027-CA
Estado:	En trámite
Fecha entrada:	02/03/2023
Fecha estado:	02/03/2023
Dígito verificador:	1
Oficina judicial:	SALA PRIMERA
Descripción:	Recurso: 238-S1-23-2
Ubicación:	Letrado/a 1-807 EXP. ELECTRONICO para estudio

> Partes del expediente

> Resoluciones del expediente





MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

01 de octubre de 2025
CARTA-TAT-SJ-003-2025

Señoras y Señores
Comisión PEI
Tribunal Administrativo de Transporte

Referencia: Informe de Actividad: Monitoreo de resoluciones del
TAT impugnadas en sede contencioso-administrativa.

Estimadas señoras, estimados señores:

Reciban un cordial saludo de los integrantes del Grupo de Trabajo Soporte Jurídico. De seguido procedemos a rendir el informe del Monitoreo asignado en la Actividad del Objetivo Estratégico 1, correspondiente al Eje Temático 1 del Eje Estratégico 2 del Plan Estratégico Institucional vigente, de conformidad con lo acordado en la Minuta del 26 de mayo de 2025, para el trimestre correspondientes de Julio - Setiembre 2025.

1. Informe de Julio-Setiembre 2025.

Expediente Judicial: Acumulados 18-004063-1027-CA /
19-002277-1027-CA / 19-003166-1027-CA.
Proceso: Conocimiento.
Actor: BUSES INA URUCA SOCIEDAD ANÓNIMA (BIUSA)
Co-Demandado: Tribunal Administrativo de Transporte.
Despacho: Sala Primera
Expediente Recurso: No. 238-S1-23-2
Resolución Impugnada: Sentencia No. 04 - 2023 - II, de las 10:00 hrs del
09 de febrero 2023, emitida por el Tribunal
Contencioso Administrativo Sección II, que confirmó
en primera instancia la resolución No. TAT-3615-
19 de las 08:20 horas del 28 de febrero de 2019.
Apoderados: Ronald Muñoz Corea, Tatiana Montero Salguero.
Resultado: Pendiente
Estado: Continúa en trámite para estudio.

Tribunal Administrativo de Transporte
San José, Zapote. 50 metros este y 50 metros noreste de CANATUR.
Tel: 2524-1836
correspondencia.tat@mopt.go.cr
<https://tat.mopt.go.cr/>



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

CARTA-TAT-SJ-003-2025
Página 2 de 3

Atentamente,

KARLA MARIA
ESPINOZA
PIÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
KARLA MARIA ESPINOZA
PIÑA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.01
14:40:13 -06'00'

Karla Espinoza Piña
Abogada Asistente de Juez A

GERARDO EMILIO
VARGAS ARGUELLO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
GERARDO EMILIO VARGAS
ARGUELLO (FIRMA)
Fecha: 2025.10.01 09:43:43
-06'00'

Gerardo Vargas Argüello
Abogado Asistente de Juez B

TATIANA MONTERO
SALGUERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
TATIANA MONTERO SALGUERO
(FIRMA)
Fecha: 2025.10.01 09:08:43 -06'00'

Tatiana Montero Salguero
Abogada Asistente de Juez C

Anexos:

1. Impresión del estado del expediente a Setiembre 2025.

C. Ronald Muñoz Corea. Presidente, Tribunal Administrativo de Transporte



CARTA-TAT-SJ-003-2025
Página 3 de 3

ANEXO 1
Impresión del estado del expediente a 30 de Setiembre 2025.

https://pjeonline.poder-judicial.go.cr/GestionEnLinea/inicio/consultas/consultamisexpedientes/detalleexpediente

Avuda

Servicios

Consulta

Datos generales del expediente

Datos generales del expediente

Número de expediente:	18-004063-1027-CA
Estado:	En trámite
Fecha entrada:	02/03/2023
Fecha estado:	02/03/2023
Dígito verificador:	1
Oficina judicial:	SALA PRIMERA
Descripción:	Recurso: 238-51-23-2
Ubicación:	Letrado/a 1-807 EXP. ELECTRONICO para estudio

Partes del expediente

ANEXO No. 6



ACTA
SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA
No. 14-2025

Tribunal Administrativo de Transporte. Sesión Administrativa Extraordinaria. Modalidad Presencial, San José, a las 08:00 horas del 13 de mayo de 2025.

Presentes los Jueces:

Lic. Ronald Muñoz Corea – **Presidente**

Licda. Maricela Villegas Herrera – **Vicepresidenta**

Licda. María Susana López Rivera – **Secretaria**

La presente convocatoria Extraordinaria es para conocer los siguientes puntos:

ASUNTOS DE CONVOCATORIA:

1. *Conocer y aprobar el oficio No. CARTA-TAT-INF-SEVRI-01-2025 de fecha 03 de abril de 2025, mediante el cual la Licda. María Susana López Rivera, Jueza Secretaria del TAT, remite el "Informe de Seguimiento al SEVRI-2024, en relación con el Plan de Administración aprobado a los titulares subordinados del TAT".*
2. *Realizar la asignación de roles, de acuerdo al Plan de Emergencias del Tribunal Administrativo de Transporte.*
3. *Realizar actualización al instrumento de las Evaluaciones del Desempeño del Tribunal Administrativo de Transporte.*
4. *Conocer la solicitud de la Licda. María Susana López Rivera, Juez Secretaria realizada mediante correo electrónico en fecha 25 de abril de 2025, en relación a la "Revisión al procedimiento de conocimiento y resolución de los recursos de apelación planteados ante el TAT."*
5. *Conocer el oficio No. CARTA-MOPT-DAJ-2025-1928 de fecha 08 de mayo de 2025, emitido por el Lic. Manuel Andrés González Gómez, Subdirector a.i. de la Dirección de Asuntos Jurídicos.*

El señor Juez Presidente del Pleno del Tribunal da por iniciada la Sesión Administrativa Extraordinaria, misma que se desarrolla con la anuencia y convocatoria del Pleno del Tribunal, quienes acuerdan proceder al conocimiento de los asuntos indicados supra, para lo que se brinda lectura integral de los referidos documentos.

ARTÍCULO PRIMERO: El Pleno del Tribunal conoce el oficio No. CARTA-TAT-INF-SEVRI-01-2025 de fecha 03 de abril de 2025, mediante el cual la Licda. María Susana López Rivera, Jueza Secretaria del TAT, remite el "Informe de Seguimiento al SEVRI-2024,



en relación con el Plan de Administración aprobado a los titulares subordinados del TAT".
Al respecto, señala dicho documento lo siguiente:

"(...) Por este medio me permito presentar el Informe de Seguimiento al SEVRI-2024, en relación con el Plan de Administración aprobado a los titulares subordinados del TAT.

Es necesario rememorar, que en los Acuerdos 4 y 5 de la Sesión Administrativa Extraordinaria No. 30-2024 del 04 de noviembre de 2024, se acordó que la suscrita brinde seguimiento al Plan de Administración aprobado a la Secretaría de Instrucción y al Grupo Administrativo Financiero, y para esto se dispuso lo siguiente:

"4.- Se acuerda dar por recibido y aprobar, el riesgo identificado por la Secretaría de Instrucción, en la Matriz de Valoración del Riesgo SEVRI-TAT-2024, a saber; Falta de una base de datos que contenga clasificadas por tema, las Resoluciones administrativas emitidas por el Tribunal, y en dicho sentido, se aprueba la medida establecida en el Plan de Administración a efecto de que el Pleno del Tribunal, emita un acuerdo, que instruya a la Secretaría de Instrucción a implementar una base de datos de clasificación de Resoluciones Administrativas por Temas y Categorías en formato PDF, para esto, se autoriza al Presidente del Pleno realizar la comunicación de dicho acuerdo a la Secretaría de Instrucción.

Asimismo, se aprueba el cronograma establecido dentro de dicho Plan de Administración fijado a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025, teniendo como responsables de la ejecución de dicha actividad al tratarse de un riesgo compartido, al Presidente del Pleno, como representante de este Tribunal, para que gire la directriz a la Secretaría de Instrucción, con la finalidad de que implemente una base de datos que permita el acceso fácil y rápido de resoluciones administrativas notificadas, clasificadas por temas y categoría para la atención de solicitudes internas y externas. De igual forma, siendo que el responsable del Monitoreo es el Pleno del Tribunal, por este acto se acuerda que la Licda. María Susana López Rivera, brinde seguimiento al Plan de Administración aprobado a la Secretaría de Instrucción y comunique oportunamente los resultados de dicho seguimiento al Pleno del Tribunal."

"5.- Se acuerda dar por recibido y aprobar, el riesgo identificado por el Grupo Administrativo Financiero, en la Matriz de Valoración del Riesgo SEVRI-TAT-2024, a saber; Podría ser que no se tenga acceso a la información contenida en las computadoras de la oficina, y en dicho sentido, se aprueba la medida establecida en el Plan de Administración a efecto de: Comprar equipos de almacenamiento externo, que permita contar con un respaldo externo de la información en caso de que la información institucional se vea comprometida. Asimismo, se aprueba el cronograma establecido dentro de dicho Plan de



Administración fijado, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, teniendo como responsable de la ejecución de dicha actividad al tratarse de un riesgo por mitigar, al Pleno del Tribunal, y a su vez, se autoriza, al Presidente del Pleno del Tribunal, para que comunique dicha aprobación y remita la documentación pertinente a la Dirección de Planificación Institucional del MOPT (UPI).

De igual forma, siendo que el responsable del Monitoreo es el Pleno del Tribunal, por este acto se acuerda que la Licda. María Susana López Rivera, brinde seguimiento al Plan de Administración aprobado al Grupo Administrativo Financiero y comunique oportunamente de dicho seguimiento al Pleno del Tribunal."

Con motivo de lo anterior, una vez realizadas las solicitudes de información a los titulares subordinados, como parte del seguimiento-empleado, se recibió la Carta No. TAT-AF-045-2025 del 18 de febrero de 2025, suscrita por el Lic. Randall Trejos Chaves, Jefe del Grupo Administrativo Financiero, el cual indicó lo siguiente:

"(...) Sobre el particular, me permito indicarle que en el año 2024 se realizó el trámite de la contratación SICOP No. 2024LD-000043 0012400001, la cual incluía la compra de equipos de almacenamiento externo (discos duros), con el fin de dar cumplimiento a la medida planteada. Dicha contratación fue adjudicada y a finales del año 2024 se realizó entrega a todos los funcionarios de un dispositivo de almacenamiento externo de 4TB, el cual permite realizar respaldos de la información de cada uno. Por lo que la medida aprobada ya se encuentra cumplida..."

De igual forma, mediante CARTA-TAT-SI-068-2025 del 30 de marzo de 2025, la Licda. Valeska Baltodano Navarro, Encargada de la Secretaría de Instrucción, informa lo siguiente:

"(...) Se informa el cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno del Tribunal a esta Secretaría de Instrucción en el Acuerdo indicado, toda vez que mediante el Oficio TAT-PRESI-106-2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, el Lic. Ronald Muñoz Corea en su condición de Presidente del Tribunal Administrativo de Transporte, instruyó a esta Secretaría de Instrucción para elaborar e implementar una base de datos que permita el acceso fácil y rápido de Resoluciones Administrativas notificadas, clasificadas por temas y categorías en Formato PDF, para la atención de solicitudes Internas como externas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo supra indicado.

En acato a lo anterior, tal y como se informó mediante oficio TAT-SI-039-2025 de fecha 20 de febrero de 2025 en respuesta a su oficio TAT-SEVRI-2024-01 de fecha 17 de febrero de 2025, en el mes de diciembre de 2024, esta Secretaría de Instrucción empezó con la revisión y selección de las Resoluciones



Administrativas notificadas correspondientes a los años 2022 y 2023 en formato PDF, en primera instancia con el fin de seleccionarlás según su categoría (Buses, Taxi, Seetaxi, Trabajadores, Turismo, etc), una vez realizada esta etapa, se procedió con su clasificación por TEMA.

En ese sentido, se informa que, a la fecha, ésta Secretaría de Instrucción cuenta con una base de datos actualizada de Resoluciones Notificadas en formato PDF, correspondiente a los años 2022, 2023, 2024, de la siguiente manera:

Resoluciones TAT Clasificadas PDF	26/2/2025 14:11	Carpeta de archivos
-----------------------------------	-----------------	---------------------

Dentro de la anterior Carpeta denominada "Resoluciones TAT Clasificadas PDF", se encuentra seleccionada por años:

Año 2022	3/3/2025 15:04	Carpeta de archivos
Año 2023	26/2/2025 14:58	Carpeta de archivos
Año 2024	28/2/2025 12:04	Carpeta de archivos
Año 2025	26/2/2025 14:19	Carpeta de archivos

En cada una de estas carpetas que contienen el año de Resoluciones notificadas, se clasificaron por categoría, es decir, Buses, Taxis, Seetaxi, Trabajadores, según correspondiera y en cada Archivo de resolución se clasificó con el número de Resolución y el descriptor (tema), ejemplo de ello, la siguiente imagen:

Res TAT	Fecha	Documento	Tamaño
Res TAT-3750-2022 Proceso Modernización-Ejecución Política Pública-Potestades del CTP	3/2/2024 08:11	Documento Adobe...	353 KB
Res TAT-3752-2022 Prescripción- Proceso Licitatorio	3/2/2024 08:13	Documento Adobe...	623 KB
Res TAT-3755-2022 Falta de Legitimación-Licitación Pública-No Oferente	3/2/2024 08:23	Documento Adobe...	264 KB
Res TAT-3799-2022 Acto de Mero Trámite	3/2/2024 08:31	Documento Adobe...	95 KB
Res TAT-3791-2022 Falta de Legitimación-Oferta sin Firma	3/2/2024 08:32	Documento Adobe...	163 KB
Res TAT-3794-2022 Acto de Mero Trámite	3/2/2024 08:35	Documento Adobe...	87 KB
Res TAT-3793-2022 Potestades del CTP-Informe Técnico	3/2/2024 08:36	Documento Adobe...	126 KB
Res TAT-3798-2022 Aplicación al Proceso Licitatorio adjudicación de rutas	3/2/2024 10:09	Documento Adobe...	139 KB
Res TAT-3797-2022 Medida Cautelar Rechazo-Aspectos de funciones tarifarias	3/2/2024 08:36	Documento Adobe...	104 KB
Res TAT-3790-2022 Falta de Legitimación- Recurrente no es oferente	3/2/2024 08:42	Documento Adobe...	90 KB
Res TAT-3799-2022 Falta de Legitimación-Proceso Licitatorio-No Oferente	3/2/2024 08:43	Documento Adobe...	104 KB
Res TAT-3800-2022 Acto de Mero Trámite	3/2/2024 08:44	Documento Adobe...	81 KB
Res TAT-3801-2022 Falta de Competencia del TAT	3/2/2024 08:44	Documento Adobe...	189 KB
Res TAT-3802-2022 Falta de Legitimación-Proceso Licitatorio-No Oferente	3/2/2024 08:46	Documento Adobe...	890 KB
Res TAT-3803-2022 Falta de Legitimación-Licitación Pública-No Oferente	3/2/2024 08:47	Documento Adobe...	103 KB
Res TAT-3805-2022 Acto de Mero Trámite	3/2/2024 08:48	Documento Adobe...	54 KB
Res TAT-3807-2022 Falta de Legitimación-Cesión de Permiso de Operación-Unificación de Códigos	11/4/2023 06:56	Documento Adobe...	319 KB
Res TAT-3808-2022 Renovación Concesión - Morosidad C.C.S.S.	11/4/2023 08:00	Documento Adobe...	104 KB
Res TAT-3811-2022 Renovación de Concesión	11/4/2023 11:39	Documento Adobe...	2.825 KB
Res TAT-3812-2022 Renovación de Concesión	11/4/2023 10:02	Documento Adobe...	584 KB
Res TAT-3813-2022 Renovación de Concesión	11/4/2023 09:02	Documento Adobe...	560 KB
Res TAT-3814-2022 Renovación de Concesión	11/4/2023 09:05	Documento Adobe...	378 KB

A continuación, en los siguientes cuadros se indica el número de Resoluciones PDF clasificadas y categorizadas por año:



2022	
CATEGORIA	CANTIDAD RESOLUCIONES NOTIFICADAS
Buses	245
Taxi	13
Seetaxi	4
TOTAL	262

2023	
CATEGORIA	CANTIDAD RESOLUCIONES NOTIFICADAS
Buses	42
Taxi	48
Seetaxi	2
TOTAL	92

2024	
CATEGORIA	CANTIDAD RESOLUCIONES NOTIFICADAS
Buses	24
Taxi	20
Trabajadores	5
TOTAL	49

ENERO-MARZO 2025	
CATEGORIA	CANTIDAD RESOLUCIONES NOTIFICADAS
Buses	7
Taxi	3
TOTAL	10

De conformidad con lo anterior, se clasificaron un total de 413 Resoluciones de los años 2022, 2023, 2024 y hasta marzo de 2025, tal y como se muestra a continuación en el siguiente cuadro:



CATEGORIA	RESOLUCIONES NOTIFICADAS 2022-2025
Buses	318
Taxi	84
Seetaxi	6
Trabajadores	5
TOTAL	413

No omito indicarle, que en complemento a esta clasificación y categorización de Resoluciones notificadas formato PDF, esta Secretaría creó un Archivo Adicional en formato Excell para uso exclusivo de la Secretaría, el cual permite realizar la búsqueda de Resoluciones, ya sea por tema, número o clasificación por medio de "buscador" y así atender y brindar de manera expedita, las solicitudes tanto de usuarios internos como externos cuando así sean requeridas..."

Ahora bien, una vez verificadas las respuestas brindadas, se confirma el cumplimiento del Plan de Administración aprobado a los titulares subordinados del TAT.

No obstante lo anterior, se sugiere con todo respeto, aprobar el cumplimiento de ambos Planes, y adicionalmente, adoptar un acuerdo, para que la Secretaría de Instrucción, en un plazo determinado, una vez que las resoluciones notificadas son depuradas de los datos sensibles y constando en la Base de Datos de esa Secretaría de Instrucción, sean remitidas a la Auxiliar del Pleno del Tribunal, para que ésta a su vez, las remita a la Dirección de Informática del MOPT, para que las resoluciones sean colgadas en la página web del Tribunal, y así cualquier persona interesada pueda tener acceso a las mismas."

El Pleno del Tribunal, considera que tal y como se ha acreditado, el Plan de Administración del SEVRI-2024 aprobado a los titulares subordinados (Grupo Administrativo Financiero y Secretaría de Instrucción), fue atendido en tiempo y forma, siendo pertinente, dar por recibido el Informe de Seguimiento que se conoce, y decretar el cumplimiento de tales Planes por parte de las dependencias subordinadas.

Aunado a lo anterior, y tomando en consideración lo recomendado en dicho informe, se acuerda de manera unánime, que, a partir de este momento, las resoluciones que se adopten por parte del Pleno del Tribunal, con motivo de la labor sustantiva competencial, sean remitidas en su versión final y formato word a la Secretaría de Instrucción, para que la Licda. Valeska Baltodano Navarro, a partir de este momento, sea quien depure dichas resoluciones de los datos sensibles. Una vez concluida la labor de depuración de los datos sensibles y la clasificación por tema, deberá respaldarlas en formato pdf en esa Secretaría, y remitirlas



también a la Auxiliar del Tribunal, para que diligencie lo pertinente ante la Dirección de Informática, para que las mismas consten en la página web del TAT.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Pleno del Tribunal, conoce sobre lo contemplado en el Plan de Emergencias del Tribunal Administrativo de Transporte, sobre la asignación de roles.

Dicho Plan fue aprobado por el Pleno del Tribunal en la Sesión Administrativa Extraordinaria No. 28-2024 del 22 de octubre de 2024, y fue debidamente oficializado por el Departamento de Salud Ocupacional, el 04 de abril de 2025, y, además, consta en la página web del TAT.

En el citado Plan de Emergencias, en otros aspectos de relevancia, se indica que las Jefaturas, Brigadistas y personas funcionarias en el sitio, tendrán las siguientes responsabilidades:

Responsabilidad de las Jefaturas.

- Colaborar en las actividades preventivas y de control que realice la Brigada de Emergencia en procura del bienestar de todo el personal y usuarios en las instalaciones.
- Verificar que todo el personal se encuentre en el punto de reunión.
- Apoyar las actividades de enseñanza y aprendizaje en materia de prevención y mitigación de emergencias.
- Velar por la disciplina de sus colaboradores durante actividades de la gestión preventiva.

Responsabilidad de los brigadistas.

- Colaborar antes, durante y después de una emergencia.
- Elaborar un reporte general sobre los daños o pérdidas en caso de que personal de la brigada atienda la emergencia en el sitio.

Responsabilidad de las personas funcionarias en el sitio.

- Colaborar y ejecutar la evacuación del edificio efectivamente.
- Informar sobre su presencia o ausencia para ser considerado en el recuento de personal en el punto de reunión.
- Participar activamente en los simulacros de evacuación y demás actividades de seguridad y prevención que se efectúen.

El Plan de Emergencias del TAT, alude a protocolos, y en este sentido, dispone que podrá ser activado por diferentes medios, dentro de los que podemos citar; la emergencia misma, o



por medio de la voz de los brigadistas, estos últimos guiaran las acciones de evacuación, mitigación y restablecimiento necesarias.

Señala que, para informar al personal y visitantes sobre la ocurrencia y el manejo del siniestro, se realizará por comunicación de forma directa.

Debe destacarse que el Plan de Emergencias del TAT, fue publicitado a lo interno el día 07 de abril de 2025.

Ahora bien, el Plan de Emergencias, hace referencia a un EQUIPO DE BRIGADA, y al respecto señala:

“Se establece una persona designada como brigadista y un sustituto de éste, quien recibirá algún tipo de información en las disciplinas de evacuación y rescate, prevención y combate de incendios y Primeros Auxilios, en lo posible, con la colaboración de las instancias técnicas del MOPT.

Dicho equipo de brigada, tendrá la tarea de coordinar la salida de las personas cuando se activa la alarma para tal fin.

Descripción de las funciones del Equipo de Brigada.

ANTES:

- *Participar con otras instituciones y organismos, en actividades referentes a preparativos para emergencias y desastres.*
- *Divulgar permanentemente el plan de emergencias y las medidas de seguridad y protección para la población laboral.*

DURANTE:

- *Activar los protocolos de emergencias establecidos.*
- *Ejecutar las acciones de respuesta de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencias.*
- *Colaborar con los equipos de emergencia de los entes especializados.*

DESPUÉS:

- *Colaborar en las acciones necesarias para la evaluación de daños y el ingreso seguro y ordenado a las instalaciones.*
- *Evaluar la aplicación del plan de emergencias y colaborar en la elaboración del informe respectivo.*
- *Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación realizada.”*

Dado lo descrito el Pleno del Tribunal acuerda, designar al Lic. Randall Trejos Chaves y al señor Bernal Eduardo Rodríguez Porras, como integrantes del Equipo de Brigada del TAT.



y en dicho sentido tendrán las responsabilidades descritas en el Plan de Emergencias, para lo que se sugiere su lectura y análisis, así como la exposición del mismo de forma más profunda con las personas funcionarias del TAT.

En otro orden de ideas, se acuerda autorizar al Equipo de Brigada del TAT, designado anteriormente, para que con la colaboración del Presidente del Pleno del Tribunal, gestione ante el MOPT, el Consejo de Transporte Público y la Comisión Nacional de Emergencias, la colaboración necesaria para adquirir capacitación y formación, con el objetivo de aplicar a cabalidad las funciones y protocolos contemplados en el Plan de Emergencias del TAT.

ARTÍCULO TERCERO: El Pleno del Tribunal conoce sobre la Gestión de Desempeño regulada en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley Marco de Empleo Público, relacionado con la actualización al instrumento de las Evaluaciones del Desempeño del Tribunal Administrativo de Transporte.

El Pleno del Tribunal analiza, los regulado en los artículos invocados en la Ley Marco de Empleo Público, los cuales disponen lo siguiente:

“ARTÍCULO 27- Evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas. La evaluación del desempeño será un mecanismo para la mejora continua de la gestión pública y del desempeño y desarrollo integral de las personas servidoras públicas.

Este instrumento de evaluación deberá ser objetivo, sin perjuicio en contra del servidor por injerencia política, persecución, acoso laboral y a la moral y ética, o por eventuales denuncias en contra de sus superiores por posibles faltas en contra de la administración eficiente de los recursos de la Hacienda Pública.

Las instituciones de educación superior universitaria estatal emitirán las disposiciones que regularán la evaluación del desempeño de su personal para el adecuado cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior Estatal, los artículos 84, 85 y 87 de la Constitución Política y lo establecido en la presente ley.

ARTÍCULO 28- Fundamento metodológico de la evaluación del desempeño. La evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas se fundamentará en indicadores cuantitativos de cumplimiento de metas individuales de productos y servicios prestados, vinculados a los procesos y los proyectos que realice la dependencia a la que pertenece, y la del cuerpo de los niveles directivos en todos sus niveles para el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales.

Será responsabilidad de cada superior definir los procesos y los proyectos de la dependencia, así como los productos y los servicios prestados, de conformidad



con la normativa vigente y los planes estratégicos gubernamentales institucionales.

Los lineamientos generales aplicables para todo el sector público los definirá el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán), con el objetivo de homogeneizar y estandarizar, con las salvedades respectivas, los métodos de evaluación y los sistemas de información respectivos.

ARTÍCULO 29- *Criterios para la evaluación del desempeño. Cada jefatura de la Administración Pública, al inicio del año, deberá asignar y distribuir a todas las personas servidoras públicas entre los procesos, proyectos, productos y servicios de la dependencia, estableciendo plazos de entrega y tiempo estimado para su elaboración.*

Será responsabilidad de cada persona superior jerárquica dar seguimiento a este plan de trabajo anual; su incumplimiento será considerado, previo procedimiento administrativo, falta grave de conformidad con la normativa aplicable.

Para el seguimiento regular y frecuente de las actividades del plan de trabajo, cada administración deberá establecer un sistema informático al efecto, alimentado exclusivamente durante la jornada laboral por cada persona servidora pública con actividades diarias vinculadas a dichos procesos, proyectos y productos, y el cumplimiento de plazos y tiempos. Será responsabilidad de cada persona servidora pública, incluido todo el nivel directivo, la actualización y el mantenimiento al día de la información necesaria para la evaluación de su desempeño, de conformidad con los procesos, proyectos, productos y servicios asignados particularmente, sus plazos de entrega y tiempos estimados para su elaboración, en dicho sistema informático que la Administración pondrá a su disposición. Su incumplimiento será considerado falta grave de conformidad con la normativa aplicable."

Actualmente, el Tribunal, se encuentra en la etapa de actualización del instrumento de evaluación, en cuanto a los integrantes del Pleno del Tribunal, y con el propósito de esclarecer y tener absoluta certeza del mecanismo informático aludido en la Ley citada sobre el seguimiento aplicable a los instrumentos de evaluación de desempeño, el Pleno del Tribunal acuerda, instruir al Lic. Randall Trejos Chaves, Jefe del Grupo Administrativo Financiero, para que a la brevedad posible, coordine una reunión virtual con la Licda. Ruth López de la oficina desconcentrada de la Dirección General de Servicio Civil, con el fin de verificar la aplicación de los aspectos regulados en los artículos; 27, 28 y 29 de la Ley Marco de Empleo Público. A dicha reunión asistirán los miembros del Pleno del Tribunal y el Lic. Trejos Chaves.

ARTÍCULO CUARTO: El Pleno del Tribunal conoce la solicitud de la Licda. María Susana López Rivera, Juez Secretaria realizada mediante correo electrónico en fecha 25 de abril de



2025, en relación a la *“Revisión al procedimiento de conocimiento y resolución de los recursos de apelación planteados ante el TAT.”*

El Pleno del Tribunal, brinda lectura al Procedimiento denominado; CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE (Tribunal Administrativo de Transportes) Código: 133-PC01, versión aprobada y oficializada por la Dirección de Planificación Institucional del MOPT, y en tal sentido, se revisan los puntos; 8.21, 8.22, 8.23 y 8.24, los cuales detallan lo siguiente:

8.21. JUEZ DEL TP. Recibe de la Auxiliar del TP la convocatoria a la sesión de votación, y firma el recibido de la misma.

8.22. TRIBUNAL EN PLENO. Constituido el TP para la sesión de votación, el Presidente otorga la palabra, al Juez Instructor del expediente que se pone a discusión. El juez expositor presenta la teoría del caso y se procede a la deliberación del mismo. Agotada la discusión, el juez presidente procede a someter a votación el asunto bajo análisis, en cuyo caso se pueden dar cuatro situaciones.

- 1- Voto unánime: Todos los miembros manifiestan su conformidad con el proyecto de resolución y lo votan.
- 2- Voto unánime, pero con nota separada: En el caso de que uno de los jueces se encuentre de acuerdo con la mayoría del TP, pero considera necesario agregar un criterio aclaratorio, indicará las razones de su nota separada, la que se incorporará a la resolución una vez que sea redactada.
- 3- Voto de mayoría con voto salvado: En el caso de que uno de los jueces no se encuentre de acuerdo con la mayoría del TP, así lo hará saber y entregará un esbozo general de su inconformidad, la que se incorporará a la resolución una vez que sea redactada.
- 4- En el supuesto de que el proyecto presentado por el juez instructor, no sea compartido por el resto del TP, de esa mayoría se determinará un miembro para que redacte el criterio de mayoría y el proyecto presentado por el juez instructor, se constituirá en la base de su voto salvado.

El Juez secretario durante el desarrollo de la sesión, consigna en un acta de votación el número de expediente, la fecha y hora en que fue votado, el número de resolución, y el juez redactor.

Una vez concluida la Sesión, los miembros del TP proceden a firmar el acta de votación; y el juez secretario la sella y la remite a la Encargada de la SI el acta de votación original. Ver punto 8.21 Posteriormente cada juez se encargará de redactar la



resolución conforme a lo acordado por el TP, y procederá a trasladar la misma a su abogado asistente para que realice el trámite descrito en el punto 8.26. Plazo: 1 día hábil

8.23. JUEZ SECRETARIO. Remite el acta de votación original a la Encargada de la SI, y solicita el recibido de la misma en una copia para su archivo. **Plazo: inmediato**

8.24. SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN (Encargada). La Encargada de la SI, recibe el acta de votación original, y firma el recibido en la copia que el Juez Secretario le entrega. Actualiza el Registro Electrónico de expedientes del TAT, y archiva el acta original para su respectiva custodia. **Plazo: inmediato.**

Atendiendo la literalidad del procedimiento oficial vigente para el conocimiento y resolución de la labor sustantiva del TAT, es necesario considerar que el desarrollo contemplado en el mismo atiende la normativa consagrada en el Ordenamiento Jurídico, siendo innecesario su modificación. Lo dable en este caso, es que la Jueza Vicepresidenta remita las Actas de Votación originales suscritas a la fecha, a la Jueza Secretaria, para que ésta haga formal entrega de las mismas, a la Secretaría de Instrucción para lo correspondiente. Y, además, se acuerda, que a partir de este momento la Jueza Secretaria es quien levantará el Acta de Votación y se ajustará al procedimiento descrito anteriormente, a saber, los puntos del 8.21 al 8.24 del procedimiento oficial vigente para el conocimiento y resolución de la labor sustantiva del TAT.

ARTÍCULO QUINTO: El Pleno del Tribunal conoce el oficio No. CARTA-MOPT-DAJ-2025-1928 de fecha 08 de mayo de 2025, emitido por el Lic. Manuel Andrés González Gómez, Subdirector a.i. de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Dicho documento, refiere a observaciones de forma detectados y el requerimiento de llenado de formulario costo-beneficio en su primera parte, respecto al proyecto de reglamento de cauciones para el Tribunal Administrativo de Transporte.

El Pleno del Tribunal acuerda, dar por recibido dicho documento, y a su vez, instruir al Grupo de Soporte Jurídico para que atienda las observaciones de forma invocadas en el documento aludido, y además realicen consulta ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, sobre el formulario de costo-beneficio y su pertinencia, respecto a lo que se pretende reglamentar en el proyecto.

ACUERDOS EN FIRME: De manera unánime.

1.- Dar por recibido y aprobar, el oficio No. CARTA-TAT-INF-SEVRI-01-2025 de fecha 03 de abril de 2025, suscrito por la Licda. María Susana López Rivera, Jueza Secretaria del TAT, con el que remite el "Informe de Seguimiento al SEVRI-2024, en relación con el Plan de Administración aprobado a los titulares subordinados del TAT". A su vez, se acuerda,



que a partir de este momento, las resoluciones que se adopten por parte del Pleno del Tribunal, con motivo de la labor sustantiva competencial, sean remitidas en su versión final y formato word a la Secretaría de Instrucción, para que la Licda. Valeska Baltodano Navarro, a partir de este momento, sea quien depure dichas resoluciones de los datos sensibles. Una vez concluida la labor de depuración de los datos sensibles y la clasificación por tema, deberá respaldarlas en formato pdf en esa Secretaría, y remitirlas también a la Auxiliar del Tribunal, para que diligencie lo pertinente ante la Dirección de Informática, para que las mismas consten en la página web del TAT.

2.- Se acuerda designar; al Lic. Randall Trejos Chaves y al señor Bernal Rodríguez Porras, como parte del Equipo de Brigada del TAT, considerando lo establecido en el Plan de Emergencias del Tribunal Administrativo de Transporte, sobre la asignación de tales roles, y en dicho sentido tendrán las responsabilidades descritas en el Plan de Emergencias, para lo que se sugiere su lectura y análisis, así como la exposición del mismo de forma más profunda con las personas funcionarias del TAT. Adicionalmente, se acuerda **autorizar** al Equipo de Brigada del TAT, designado anteriormente, para que con la colaboración del Presidente del Pleno del Tribunal, gestione ante el MOPT, el Consejo de Transporte Público y la Comisión Nacional de Emergencias, la colaboración necesaria para adquirir capacitación y formación, con el objetivo de aplicar a cabalidad las funciones y protocolos contemplados en el Plan de Emergencias del TAT.

3.- Se acuerda instruir, al Lic. Randall Trejos Chaves, Jefe del Grupo Administrativo Financiero, para que, a la brevedad posible, coordine una reunión virtual con la Licda. Ruth López de la oficina desconcentrada de la Dirección General de Servicio Civil, con el fin de verificar la aplicación de los aspectos regulados en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley Marco de Empleo Público. A dicha reunión asistirán los miembros del Pleno del Tribunal y el Lic. Trejos Chaves.

4.- Se acuerda instruir, a la Jueza Vicepresidenta para que remita las Actas de Votación originales suscritas a la fecha, a la Jueza Secretaria, para que ésta haga formal entrega de las mismas, a la Secretaría de Instrucción para lo correspondiente. Y, además, se acuerda, que a partir de este momento la Jueza Secretaria es quien levantará el Acta de Votación y se ajustará al procedimiento descrito anteriormente, a saber, los puntos del 8.21 al 8.24 del procedimiento oficial vigente para el conocimiento y resolución de la labor sustantiva del TAT.

5.- Se acuerda dar por recibido, el oficio No. CARTA-MOPT-DAJ-2025-1928 de fecha 08 de mayo de 2025, emitido por el Lic. Manuel Andrés González Gómez, Subdirector a.i. de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Y, adicionalmente, se acuerda **instruir**, al Grupo de Soporte Jurídico para que atienda las observaciones de forma invocadas en el documento aludido, y además realicen consulta ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio,

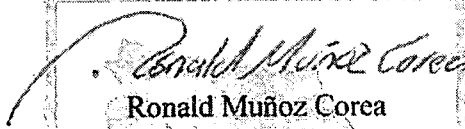


Sesión Administrativa Extraordinaria No. 14-2025
Página 14 de 14

sobre el formulario de costo-beneficio y su pertinencia, respecto a lo que se pretende reglamentar en el proyecto de Reglamento de Cauciones del Tribunal Administrativo de Transporte.

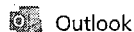
6.- Se acuerda, autorizar al Presidente del Pleno del Tribunal, para que con la colaboración de la Auxiliar del Pleno, proceda a comunicar los acuerdos adoptados en la presente Sesión Administrativa Extraordinaria.

ES TODO. - Se da por concluida la presente Sesión Administrativa Extraordinaria al ser las 10:45 horas del 14 de mayo de 2025.-----.



Ronald Muñoz Corea
Presidente

ANEXO No. 7

**RV: Charla virtual sobre Corrupción: denuncias y protección de denunciantes y testigos.**

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mar 13/05/2025 8:35

Para Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

1 archivo adjunto (1 MB)

Invitación charla corrupción, 15 de mayo.pdf;

Buenos días compañeros y compañeras
Tribunal Administrativo de Transporte

Luego de saludarlos cordialmente, me permito remitirles la invitación por parte de la Procuraduría de la Ética Pública, para el que desee participar de la charla virtual sobre **CORRUPCIÓN: denuncias y protección de denunciantes y testigos**, a llevarse a cabo el próximo jueves 15 de mayo de 2025 de 09:00 a 10:00am

Adjunto a este correo se encuentra el link de acceso.

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

(506) 2524-1836

marcela.mora@mopt.go.cr

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

De: Adolfo Morales Loria <amorales@mj.go.cr>

Enviado: viernes, 9 de mayo de 2025 15:28

Para: Adolfo Morales Loria <amorales@mj.go.cr>

Asunto: Charla virtual sobre Corrupción: denuncias y protección de denunciantes y testigos.

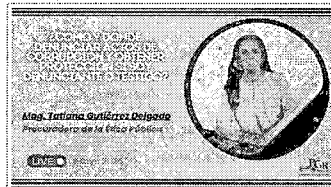
Saludo cordial.

Se hace extensiva la invitación de la Procuraduría de la Ética Pública para que participen en una charla virtual sobre **CORRUPCIÓN: denuncias y protección de denunciantes y testigos**.

Esta actividad se desarrollará en vivo, en la plataforma de YouTube de la Procuraduría General de la República, el jueves 15 de mayo, de 9 a 10 am.

Les comparto la invitación y al final de la misma también está el link.

[¿Cómo y dónde denunciar actos de corrupción y obtener protección si soy denunciante o testigo?](https://protect.checkpoint.com/v2/r01/___www.youtube.com___Y3AxOm1vcHQ6YzpvOjk2N2YwOGIzZGE1ZTE1Y2M0YzdkOGNkOTFk)



[¿Cómo y dónde denunciar actos de corrupción y obtener protección si soy denunciante o tes](https://protect.checkpoint.com/v2/r01/___www.youtube.com___Y3AxOm1vcHQ6YzpvOjk2N2YwOGIzZGE1ZTE1Y2M0YzdkOGNkOTFk)

Orientar sobre la presentación de denuncias de actos de corrupción y las medidas de protección con que cuentan las personas denu

https://protect.checkpoint.com/v2/r01/___www.youtube.com___Y3AxOm1vcHQ6YzpvOjk2N2YwOGIzZGE1ZTE1Y2M0YzdkOGNkOTFk

□

Atentamente

Adolfo Morales Loria

Director Ejecutivo
Comisión Nacional de Ética y Valores
Teléfono 2253 2421



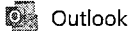
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO
DE COSTA RICA

San José, Zapote, Registro Nacional, Módulo 4, Planta baja. <https://eticayvalores.go.cr/>

***** Este Correo es de índole confidencial, de interés único del destinatario, si por error ha sido recibido por favor elimínelo. Este Correo fue revisado automáticamente por el Sistema Antivirus Institucional del Ministerio de Justicia y Paz

***** Para legar un ambiente mejor y cuidar el planeta, no imprima este correo a menos que sea realmente necesario.



Vídeo y Presentación de la sesión ética del mes de Junio 2025

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mar 29/07/2025 8:24

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Bernal Rodríguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

1 archivo adjunto (2 MB)

06 PRES SESIÓN SNEV 18-06-2025.pdf;

Funcionarios y funcionarias
Tribunal Administrativo de Transporte

Luego de saludarlos cordialmente, con la autorización del Presidente del Tribunal, la Comisión de Ética del Tribunal tiene el agrado de compartirlas el video de la charla de ética realizada en el mes de Junio 2025 denominada "**Competencia Moral de las personas funcionarias**".

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

De: Adolfo Morales Loria <amorales@mj.go.cr>

Enviado: Friday, July 4, 2025 2:24:40 PM

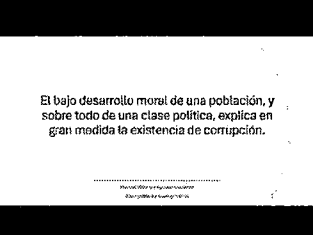
Para: Adolfo Morales Loria <amorales@mj.go.cr>

Asunto: Vídeo y Presentación de la sesión de Junio 2025

Saludo atento.

Se adjunta la presentación de la CNEV. Puede repasar el video de la charla de Junio 2025 en el link:

<https://www.youtube.com/watch?v=PtWAnLqXz8s>



El bajo desarrollo moral de una población, y sobre todo de una clase política, explica en gran medida la existencia de corrupción.

Sesión junio 2025: Competencia Moral de las personas funcionarias

Sesión junio 2025: Competencia Moral de las personas funcionarias

https://protect.checkpoint.com/v2/r01/___www.youtube.com___Y3AxOm1vcHQ6YzpvOjIINTVhMwYyWYzOGRINjkzODA2MWZiYTU2

Atentamente

Adolfo Morales Loria

Director Ejecutivo
Comisión Nacional de Ética y Valores
Teléfono **2253 2421**



MINISTERIO DE
JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO
DE COSTA RICA

San José, Zapote, Registro Nacional, Módulo 4, Planta baja. <https://eticayvalores.go.cr/>

***** Este Correo es de índole confidencial, de interés único del destinatario, si por error ha sido recibido por favor elimínalo. Este Correo fue revisado automáticamente por el Sistema Antivirus Institucional del Ministerio de Justicia y Paz

***** Para legar un ambiente mejor y cuidar el planeta, no imprima este correo a menos que sea realmente necesario.



Outlook

Presentación ética Estado de la Justicia 2025

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mar 12/08/2025 9:21

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

Funcionarios y funcionarias
Tribunal Administrativo de Transporte

Buenos días estimados funcionarios

Luego de saludarlos cordialmente, con la autorización del Presidente del Tribunal y Coordinador de la Comisión de Ética del TAT, me permito compartirles el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=VBrnAmJKdW8&t=1159s>, mediante el cual se realizó presentación en el mes de julio referente al tema "Estado de la Justicia 2025".

Agradecido la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

 (506) 2524-1836

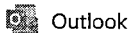
 marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE



Video y presentación ética para el mes de setiembre de 2025

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Lun 01/09/2025 8:00

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Bernal Rodríguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

Funcionarios y funcionarias
Tribunal Administrativo de Transporte

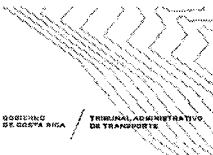
Buenos días estimados funcionarios

Luego de saludarlos cordialmente, con la autorización del Presidente del Tribunal y Coordinador de la Comisión de Ética del TAT, me permito compartirlles el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=laTUyPp3bgw>, mediante el cual la Comisión Nacional de Ética y Valores realizó presentación referente al tema "Experiencia en Gestión Ética del Grupo INS".

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte



15045 2524-1896
marcelamora@mopt.go.cr

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
GOBIERNO DE COSTA RICA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE

De: Adolfo Morales Loria <amorales@mj.go.cr>

Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 08:40

Para: Adolfo Morales Loria <amorales@mj.go.cr>

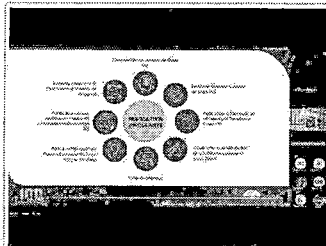
Asunto: Video y presentación de la sesión de Agosto 2025 SNEV

Muy buen día

Se adjunta la presentación de la CNEV.

Puede repasar el video de la charla de Agosto 2025 en el link:

<https://www.youtube.com/watch?v=laTUyPp3bgw>



Sesión Agosto 2025: Experiencia en Gestión Ética del Grupo INS

Charla para el Sistema Nacional de Ética y Valores. Expositora: Yirlany González Calderón, Presidenta del Comité de Ética, Conducta y Rica.

https://protect.checkpoint.com/v2/r01/___www.youtube.com___Y3AxOm1vcHQ6YzpvOjg2MjFjNWQ3ZDE3MjcwYjczNGNiMzE0MzU5I

Atento saludo

Adolfo Morales Loria

Director Ejecutivo
Comisión Nacional de Ética y Valores
Teléfono 2253 2421



MINISTERIO DE
JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO
DE COSTA RICA

18/9/25, 11:26

Correo: Valeska Baltodano Navarro - Outlook

San José, Zapote, Registro Nacional, Módulo 4, Planta baja. <https://eticayvalores.go.cr/>

***** Este Correo es de índole confidencial, de interés único del destinatario, si por error ha sido recibido por favor elimínelo. Este Correo fue revisado automáticamente por el Sistema Antivirus Institucional del Ministerio de Justicia y Paz
***** Para legar un ambiente mejor y cuidar el planeta, no imprima este correo a menos que sea realmente necesario.



XXVII Semana Nacional de Valores, Simposio presencial: "Información pública, una perspectiva ética".

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Mar 02/09/2025 10:12

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Randall Trejos Chaves <Randall.Trejos@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Ana Rojas Calvo <Ana.RojasC@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Bernal Rodriguez Porras <Bernal.Rodriguez@mopt.go.cr>

CC Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>

 1 archivo adjunto (316 KB)

CONRV-2025-076 Convocatoria Semana Nacional de Valores 2025.pdf;

Funcionario y funcionarias
Tribunal Administrativo de Transporte

Luego de saludarlos cordialmente, con la autorización del Presidente del Tribunal y como parte de la celebración de la XXVII Semana Nacional de Valores, la Comisión Nacional de Ética y Valores, los invita al Simposio presencial: "Información pública, una perspectiva ética".

Dicho simposio también se llevará de manera virtual.

Adjunto se remite la invitación con el programa y el link al cual se deben de inscribir para participar.

Agradeciendo la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

 (506) 2524-1836

 marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

De: Adolfo Morales Loria <amorales@mj.go.cr>

Enviado: martes, 2 de septiembre de 2025 09:41

Para: Adolfo Morales Loria <amorales@mj.go.cr>

Asunto: XXVII Semana Nacional de Valores, Simposio presencial: "Información pública, una perspectiva ética".

Saludo cordial.

La Comisión Nacional de Ética y Valores, para celebrar la XXVII Semana Nacional de Valores, invita al Simposio presencial: "Información pública, una perspectiva ética".

[También se transmitirá virtualmente por TEAMS]



Se invita al: Simposio: "Información pública, una perspectiva ética"

Con la participación de:



GOBIERNO
DE COSTA RICA



Wendy Rivera Román
Directora Nacional
PRODHAB



Ivannia Valverde Guevara
Directora General
Archivo Nacional



Armando López Baltodano
Procurador Director
Procuraduría de la Ética Pública

Presencial:

Salón de expresidentes. Asamblea Legislativa. San José

Fecha y Hora:

Jueves 2 de Octubre de 2025. De 8:30 am a 12:30 md

Simposio:

"Información pública, una perspectiva ética"

Agenda

8:30 am a 9:00 am	Bienvenida. CNEV – Asamblea Legislativa
9:00 am a 10:00 am	La protección de datos personales como pilar de la información pública y los datos abiertos. PRODHAB.
10:00 am a 10:15 am	Transparencia y gestión documental. Archivo Nacional
10:15 am a 11:15 am	Pausa
11:15 am a 12:15 md	Ley Marco de Acceso a la Información Pública. PEP
12:15 md a 12:30 md	Cierre. CNEV

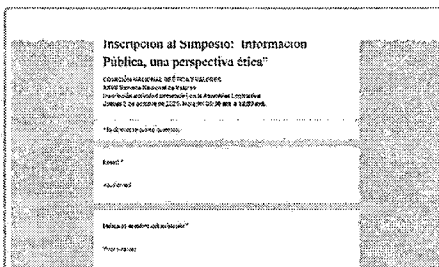
Inscripción:

Haciendo *clic* aquí



La inscripción para participar de manera virtual en esta actividad debe hacerse a más tardar el 19 de setiembre de 2025, el link es:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSemPgmKNbThne8qQQsqbv1GuHskqncEEsA1n3-El_V6yv3sPg/viewform?usp=dialog



Inscripción al Simposio: Información Pública, una perspectiva ética"

COMISIÓN NACIONAL DE ÉTICA Y VALORES XXVII Semana Nacional de Valores Inscripción actividad presencial, en la Asamblea Legislativa Jueves 2 de octubre de 2025. Horario: 08:30 am a 12:30 md.

docs.google.com

Atentamente

Adolfo Morales Loría

Director Ejecutivo
Comisión Nacional de Ética y Valores
Teléfono **2253 2421**



MINISTERIO DE
JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO
DE COSTA RICA

San José, Zapote, Registro Nacional, Módulo 4, Planta baja. <https://eticayvalores.go.cr/>

***** Este Correo es de índole confidencial, de interés único del destinatario, si por error ha sido recibido por favor elimínelo. Este Correo fue revisado automáticamente por el Sistema Antivirus Institucional del Ministerio de Justicia y Paz *****
Para legar un ambiente mejor y cuidar el planeta, no imprima este correo a menos que sea realmente necesario.

ANEXO No. 8



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

10 de setiembre de 2025
CARTA-TAT-PEI-003-2025

Recibido
R. K. K. K.
10/09/2025

Señor
Randall Trejos Chávez, Lic.
Encargada
Grupo Administrativo Financiero
Tribunal Administrativo de Transporte

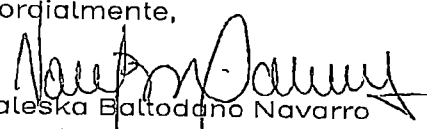
Asunto o Referencia: Informe de Capacitaciones

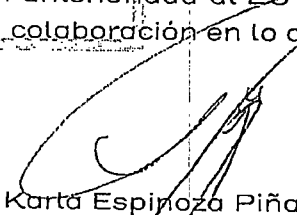
Estimado señor:

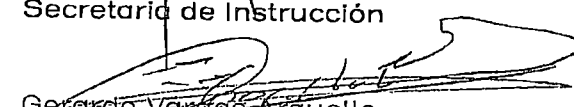
Reciba un cordial saludo. De conformidad con lo acordado en la sesión de trabajo celebrada el 28 de agosto de 2025, de la Comisión encargada de desarrollar la propuesta del «Plan Estratégico Institucional del Tribunal Administrativo de Transporte», y como parte del seguimiento adecuado y oportuno que se debe brindar, en este caso, al cumplimiento de la meta programada en el eje temático vinculado con la «Gestión del Recurso Humano Institucional»; con todo respeto se le solicita al Grupo de Trabajo a su cargo, remita a dicha Comisión, un informe en el cual se consigne de manera puntual, la cantidad de capacitaciones (y su detalle o contenido) impartidas entre el periodo que oscila entre el mes de octubre de 2024 al mes de setiembre de 2025.

Dicha información deberá ser remitida con anterioridad al 29 de setiembre del presente año, por tanto, apreciamos su colaboración en lo conducente.

Cordialmente,


Valeska Baltodano Navarro
Secretaria de Instrucción


Karla Espinoza Piña
Abogada Asistente


Gerardo Vargas Arguello
Abogado Asistente

KEP

Cc

Sra. Maricela Villegas Herrera. Vicepresidenta Tribunal Administrativo de Transporte y Coordinadora de la Comisión Plan Estratégico Institucional.

Tribunal Administrativo de Transporte
San José, Zapote. 50 metros este y 50 metros noreste de CANATUR.
Tel: 2524-1836
correspondencia.tat@mopt.go.cr
<https://tat.mopt.go.cr/>



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

R/ Navarro

26/09/25

12:49 hrs.

26 de setiembre de 2025
CARTA-TAT-AF-234-2025

Señora
Valeska Baltodano Navarro
Secretaria de Instrucción

Señora
Karla Espinoza Piña
Abogada Asistente

Señor
Gerardo Vargas Argüello
Abogado Asistente

Estimados señores:

Por este medio me permito dar respuesta al oficio No. CARTA-TAT-PEI-003-2025, de fecha 10 de setiembre de 2025, mediante el cual se solicita un detalle de las capacitaciones que han sido recibidas por los funcionarios del Tribunal Administrativo de Transporte, durante el periodo de octubre 2024 a setiembre 2025.

Primeramente me permito indicar que la información que se consigna a continuación, es la que el Grupo Administrativo Financiero tiene documentación, ya sea porque hayan sido pagadas con recursos del Tribunal Administrativo de Transporte o que el funcionario haya remitido información; por lo que si algún funcionario recibió algún curso pagado por el funcionario o sin costo para el Tribunal y no remitió información, no se consigna dentro del presente documento, debido a que no consta documentación al respecto.

Funcionario	Nombre del Curso
Randall Trejos Chaves	Jurisprudencia en contratación administrativa 2024
José Pablo Méndez Rojas	Jurisprudencia en contratación administrativa 2024
Ronald Muñoz Corea	Jurisprudencia en contratación administrativa 2024
María Susana López Rivera	Jurisprudencia en contratación administrativa 2024
Ronald Muñoz	Fundamentos de Ciberseguridad
Maricela Villegas Herrera	Fundamentos de Ciberseguridad
María Susana López Rivera	Fundamentos de Ciberseguridad
Valeska Baltodano Navarro	Fundamentos de Ciberseguridad
Randall Trejos Chaves	Fundamentos de Ciberseguridad
Gerardo Emilio Vargas Argüello	Fundamentos de Ciberseguridad
Karla Espinoza Piña	Fundamentos de Ciberseguridad
Tatiana Montero Salguero	Fundamentos de Ciberseguridad
José Pablo Méndez Rojas	Fundamentos de Ciberseguridad

Tribunal Administrativo de Transporte
San José, Zapote. 50 metros este y 50 metros noreste de CANATUR.
Tel: 2524-1836
correspondencia.tat@mopt.go.cr
<https://tat.mopt.go.cr/>



CARTA-TAT-AF-234-2025
Página 2 de 2

Marcela Mora	Fundamentos de Ciberseguridad
Bernal Rodriguez	Fundamentos de Ciberseguridad
Ana Marcela Rojas	Fundamentos de Ciberseguridad

Se adjuntan copias de los certificados de dichas capacitaciones.

Cordialmente

Lic. Randall Trejos Chaves
Jefe Administrativo Financiero
Tribunal Administrativo de Transporte



RTC/

Cc: Lic. Ronald Muñoz Corea, Presidente del TAT
Archivo — Consecutivo

ARISOL

Otorga el presente certificado a

Randall Eduardo Trejos Chaves

Por haber participado en el curso

Jurisprudencia en Contratación

Pública 2024

Realizado los días 7, 14, 21 y 28 de noviembre de 2024.

— 16 horas —

Horas efectivas: 20

San José, 28 de noviembre de 2024.

JOSE ANTONIO
SOLERA VIQUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JOSE ANTONIO SOLERA
VIQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.12.02
17:24:15 -06'00'

Lic. José Antonio Solera Víquez.

CAPACITADOR

EUGENIA
ARIAS SOLE
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por EUGENIA ARIAS
SOLE (FIRMA)
Fecha: 2024.12.03
13:27:56 -06'00'

MBA. Eugenia Arias S.

ARISOL CONSULTORES

ARISOL

Otorga el presente certificado a

José Pablo Méndez Rojas

Por haber participado en el curso

Jurisprudencia en Contratación

Pública 2024

Realizado los días 7, 14, 21 y 28 de noviembre de 2024.

— 16 horas —

Horas efectivas: 20

San José, 28 de noviembre de 2024.

JOSE ANTONIO SOLERA VIQUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOSE ANTONIO
SOLERA VIQUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2024.12.02
15:03:27 -06'00'

Lic. José Antonio Solera Víquez.
CAPACITADOR

EUGENIA ARIAS SOLE
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
EUGENIA ARIAS
SOLE (FIRMA)
Fecha: 2024.12.03
17:20:02 -06'00'

MBA. Eugenia Arias S.
ARISOL CONSULTORES

ARISOL

Otorga el presente certificado a

Ronald Muñoz Corea

Por haber participado en el curso

**Jurisprudencia en
Contratación Pública 2024**

Realizado los días 4, 11, 25 de junio y 1 de julio de 2025.

— 16 horas —

Horas efectivas: 16

San José, 1 de julio de 2025.

JOSE ANTONIO SOLERA VIQUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JOSE ANTONIO SOLERA
VIQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.07.08
13:04:49 -06'00'

Lic. José Antonio Solera Víquez.

CAPACITADOR

EUGENIA ARIAS SOLE
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por EUGENIA ARIAS
SOLE (FIRMA)
Fecha: 2025.07.08
14:11:57 -06'00'

MBA. Eugenia Arias S.

ARISOL CONSULTORES

1080-2025

ARISOL

Otorga el presente certificado a

María Susana López Rivera

Por haber participado en el curso

**Jurisprudencia en
Contratación Pública 2024**

Realizado los días 4, 11, 25 de junio y 1 de julio de 2025.

— 16 horas —

Horas efectivas: 16

San José, 1 de julio de 2025.

JOSE ANTONIO
SOLERA
VIQUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JOSE ANTONIO SOLERA
VIQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.07.08
12:58:11 -06'00'

Lic. José Antonio Solera Víquez.
CAPACITADOR

EUGENIA
ARIAS SOLE
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por EUGENIA ARIAS
SOLE (FIRMA)
Fecha: 2025.07.08
14:02:57 -06'00'

MBA. Eugenia Arias S.
ARISOL CONSULTORES

1072-2025



Confiere este certificado a:
Ronald Muñoz

Por completar satisfactoriamente el curso de
Fundamentos de ciberseguridad

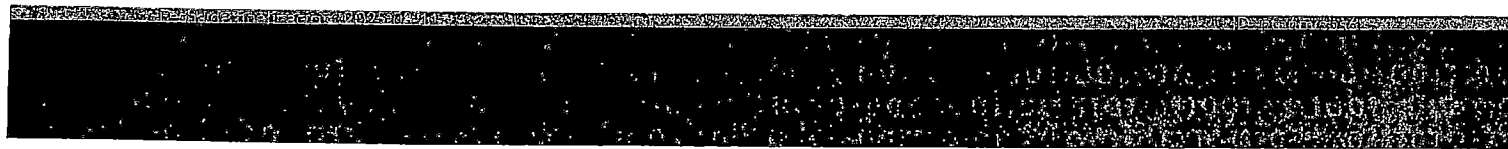
Impartido en modalidad virtual.

Duración: 2 horas

Un curso de:



Apoyado por:





Confiere este certificado a:
Maricela Villegas Herrera

Por completar satisfactoriamente el curso de
Fundamentos de ciberseguridad

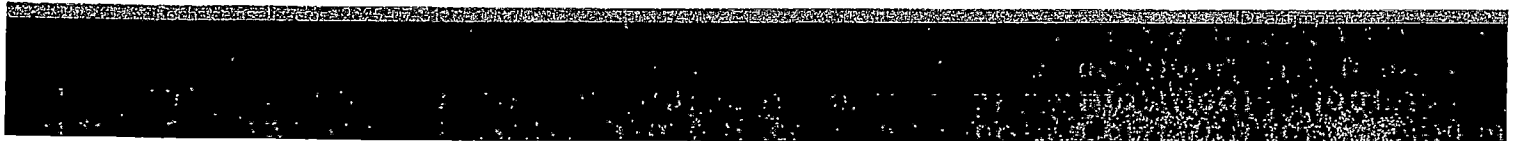
Impartido en modalidad virtual.

Duración: 2 horas

Un curso de:



Apoyado por:





Confiere este certificado a:
María Susana López Rivera

Por completar satisfactoriamente el curso de
Fundamentos de ciberseguridad

Impartido en modalidad virtual.

Duración: 2 horas

Un curso de:



Apoyado por:





Confiere este certificado a:
Valeska Baltodano Navarro

Por completar satisfactoriamente el curso de
Fundamentos de ciberseguridad

Impartido en modalidad virtual.

Duración: 2 horas

Un curso de:



Apoyado por:



Fecha de emisión: 2025-06-04



Confiere este certificado a:
Randall Trejos Chaves

Por completar satisfactoriamente el curso de
Fundamentos de ciberseguridad

Impartido en modalidad virtual.

Duración: 2 horas

Un curso de:



Apoyado por:





Confiere este certificado a:
Gerardo Emilio Vargas Argüello

Por completar satisfactoriamente el curso de
Fundamentos de ciberseguridad

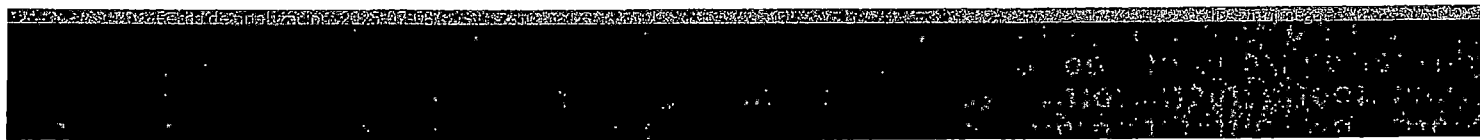
Impartido en modalidad virtual.

Duración: 2 horas

Un curso de:



Apoyado por:





Confiere este certificado a:
Karla Espinoza Piña

Por completar satisfactoriamente el curso de
Fundamentos de ciberseguridad

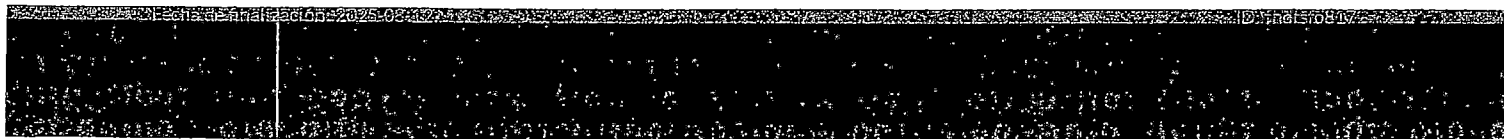
Impartido en modalidad virtual.

Duración: 2 horas

Un curso de:



Apoyado por:





Confiere este certificado a:
TATIANA MONTERO SALGUERO

Por completar satisfactoriamente el curso de
Fundamentos de ciberseguridad

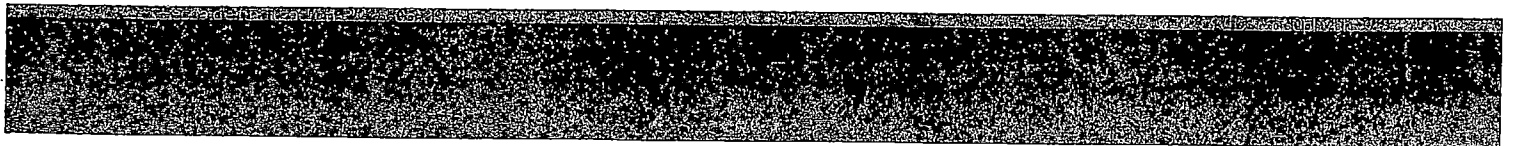
Impartido en modalidad virtual.

Duración: 2 horas

Un curso de:



Apoyado por:





Confiere este certificado a:
José Pablo Méndez Rojas

Por completar satisfactoriamente el curso de
Fundamentos de ciberseguridad

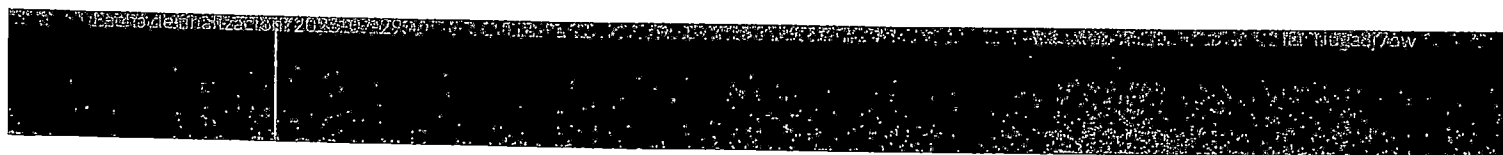
Impartido en modalidad virtual.

Duración: 2 horas

Un curso de:



Apoyado por:





Confiere este certificado a:
Marcela Mora

Por completar satisfactoriamente el curso de
Fundamentos de ciberseguridad

Impartido en modalidad virtual.

Duración: 2 horas

Un curso de:



Apoyado por:





Confiere este certificado a:

Bernal Rodríguez

Por completar satisfactoriamente el curso de
Fundamentos de ciberseguridad

Impartido en modalidad virtual.

Duración: 2 horas

Un curso de:



Apoyado por:





Confiere este certificado a:
Ana Marcela Rojas

Por completar satisfactoriamente el curso de
Fundamentos de ciberseguridad

Impartido en modalidad virtual.

Duración: 2 horas

Un curso de:



Apoyado por:



ANEXO No. 9



Seguimiento a los requerimientos del sistema del expediente digital

Desde Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Fecha Jue 04/09/2025 14:30

Para Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Karla Espinoza Pina <Karla.Espinoza@mopt.go.cr>; Tatiana Montero Salguero <Tatiana.Montero@mopt.go.cr>; Gerardo Vargas Arguello <Gerardo.VargasA@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>

Integrantes Comisión PEI

Tribunal Administrativo de Transporte

Buenas tardes

Luego de saludarlos cordialmente, y de conformidad a lo conversado en la reunión del día de hoy, adjunto remito para el conocimiento de la comisión, respuesta del Lic. Mauricio del Río, sobre la consulta realizada del estado del sistema de expediente digital del TAT.

Agradecido la gentil atención a la presente.

Atentamente,

Marcela Mora Zúñiga
Auxiliar del Tribunal
Tribunal Administrativo de Transporte

(506) 2524-1836

marcela.mora@mopt.go.cr



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTE

De: Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>

Enviado: jueves, 4 de septiembre de 2025 14:22

Para: Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Cc: Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>; Alex Monge Lobo <Alex.Monge@mopt.go.cr>; Allan Borges Quesada <Allan.Borges@mopt.go.cr>; Fernando Vargas Marin <Fernando.Vargas@mopt.go.cr>

Asunto: RE: Seguimiento a los requerimientos del sistema del expediente digital

Buenas tardes,

Al respecto, le informo que a pesar que este año teníamos previsto continuar con este importante proyecto con personal interno, en este caso el licenciado Alex Monge; a la fecha se nos ha complicado atenderlo como se tenía previsto. Esto se debe al número de proyectos en paralelo que el licenciado Monge viene trabajando este año. En el mes de mayo, conscientes de la importancia del proyecto aprovechamos el contacto de una pasantía para poder continuar con los módulos pendientes. Lamentablemente la estudiante no aceptó el proyecto.

En este momento don Alex se encuentra trabajando en tres proyectos en paralelo. Uno de ellos se nos asignó a finales del año pasado con carácter de urgencia por tratarse de un planteamiento que viene de la Comisión de Mejora Regulatoria del Ministerio (un servicio para atender una necesidad de los despachos y la Asesoría Jurídica).

Igualmente tenemos otro proyecto perteneciente a la División Marítima que lamentablemente tenemos también en espera ya que a pesar del interés de ponerlo en producción, necesitamos invertir una gran número de horas para realizarle mejoras a nivel de seguridad y usabilidad (debido a las nuevas directivas emanadas por nuestras entidades fiscalizadoras). Este proyecto es igualmente de suma importancia para el país, el mismo COMEX nos ha indicado dicha importancia.

Hace varios años atrás venimos solicitando al despacho del señor Ministro más personal para reforzar los proyectos y que le colaboren al licenciado Monge, pero lamentablemente no ha sido posible obtener más personal a nuestro proceso. Más bien nos encontramos en riesgo constante de que el personal deje nuestra dirección buscando mejores oportunidades, como ya se ha dado durante este año.

Copio este correo a mis superiores inmediatos (director y subdirector) para hacerles ver esta necesidad y la importancia de atender los proyectos que a la fecha no hemos podido continuar; ya que el impacto de no atenderlos afecta en gran medida el funcionamiento de áreas importantes del Ministerio como es su representada.

Nos encontramos abiertos a reunirnos en conjunto con mis superiores a fin de encontrar alguna solución y no seguir postergando este proyecto que para nosotros es importante dar por finalizado.

Sin más por el momento, me despido.

Saludos cordiales.

MAURICIO DEL RÍO CALDERÓN

Encargado
Proceso Web y Gobierno Digital
Dirección de Informática



(506) 2523-2650



Mauricio.delrio@mopt.go.cr



**MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

De: Marcela Mora Zuniga <Marcela.Mora@mopt.go.cr>

Enviado: jueves, 4 de septiembre de 2025 10:04

Para: Mauricio Del Rio Calderon <mauricio.delrio@mopt.go.cr>; Alex Monge Lobo <Alex.Monge@mopt.go.cr>

Cc: Ronald Munoz Corea <Ronald.Munoz@mopt.go.cr>; Maricela Villegas Herrera <Maricela.Villegas@mopt.go.cr>; Susana Lopez Rivera <Susana.Lopez@mopt.go.cr>; Valeska Baltodano Navarro <Valeska.Baltodano@mopt.go.cr>; Pablo Mendez Rojas <Pablo.Mendez@mopt.go.cr>

Asunto: Seguimiento a los requerimientos del sistema del expediente digital

Buenos días estimado MAP. Mauricio del Río

Luego de saludarlo cordialmente, y en seguimiento a la reunión sostenida el pasado 27 de setiembre de 2024, en la cual se conocieron los avances que se le habían realizado al sistema del expediente digital del TAT, me permito solicitarle de manera respetuosa, nos puedan informar, el estado en que se encuentra la revisión de los requerimientos vistos en dicha reunión y sobre los avances a las pruebas del primer módulo del sistema.

Lo anterior, con la finalidad de poder informarle a los Miembros del Pleno del Tribunal.

En caso de requerir algún tipo de información adicional por parte del TAT, para continuar con el desarrollo de la mencionada herramienta, estamos en la mejor disposición de colaborar.

Agradeciendo la gentil atención a la presente.